EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,598 | Montevideo, Martes 28 de Agosto de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 28 de Agosto — San Agustin obispo y doctor.

Sol sale 6 h. 33 m., pónese 5 h. 36 m. Luna nueva el 2 de Sept.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Nardi y Bonetti.—Temporada de 1906.—Maestro concertador y director de orquesta Arturo Toscanini. Hoy martes 28 de Agosto—La ópera del maestro Catalani «La Wally».

Precios de las localidades—Sillones con entrada, $ 7; tertulias altas de 3a fila, con entrada, id 4; lunetas de paraiso, id con entrada general, id 2; id de paraiso, id de cazuela, id 1.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Migueletes, Ayo, Novelli, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecoq, todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m.; id recomendada, á las 3.30 p. m.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 98.—Ordinaria, 3.45 p. m.; recomendada, á las 3.25 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m., recomendada, 3.35 p. m.

PROFESIONALES

ELISEO ALVEZ (hijo) — Paso de los Toros, Santa Isabel.—Ofrece en venta toda clase de animales reproductores, novillos y vacas para planteles é invernadas. Arrendamiento y compra de campos, máquinas y útiles de ganadería y escritorio. 1952 v st 15

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 999 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A. esquina Cámaras
Plaza Matriz
3005 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de los de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hennebique de...

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 162 sb 25 pm

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2103 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 103.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calimet, de la Facultad de París—Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonia y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, continua, estática, sinusoidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento del lupus y eczemas. Aparatos para epilacion.—Rincon 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 29a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.—25 de Mayo 261. 1412

COMERCIALES

AL COMERCIO — Debiendo los que suscriben formar el 1.o de Setiembre próximo, una nueva sociedad con el señor Advincula C. y Gonzalez, llaman á los que se crean con derecho, segun la ley del 26 de Setiembre de 1904 á que se presenten con los debidos justificativos dentro los 30 días, en su casa matriz sita en la ciudad de Maldonado. — Montevideo, Julio 24 de 1906.—Cavallo Hnos. 1830 v ag 30

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que desde esta fecha don Antonio Tocerado deja de ser socio de la casa de comercio de esta ciudad, calle Agraciada núm. 294 en el ramo de confitería y café. Al efecto los que se consideren con derechos, deben presentarse con los correspondientes justificativos en dicho local dentro del término de treinta días, vencido cuyo plazo no se oirá reclamo alguno...

...miento al empleo de las boletas de control del Impuesto á los vinos en los envases de vidrio ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—La Direccion. 1930 v. ag. 26.

LICITACIONES

AVISO — LLAMADO A CONCURSO para la confeccion de un proyecto económico para la construccion de un edificio para Hospital en Trinidad.

La comision Pro-Hospital de Trinidad al llamar á concurso libre para proveerse de un proyecto de edificio para el Hospital en esta localidad, hace presente que tiene especial interés en satisfacer las necesidades públicas mas apremiantes, de acuerdo con los recursos disponibles y construir un edificio cuyo conjunto y detalles científicamente apreciados sean de inmediata utilidad.

Los proyectos á presentarse deberán satisfacer las bases siguientes:

1.o El presupuesto de todo lo proyectado no debe exceder de la cantidad de seis mil pesos oro.

2.o Deberá ubicarse teniendo en cuenta el paraje en que se edificará (manzana número cuatro de la planta urbana), las condiciones del sub-suelo, orientacion, planta, altimetría y forma del terreno destinado á ese fin. El frente principal será hacia la calle Artes.

3.o El proyecto constará de todos los planos: planta, cortes y alzado á la escala de un centímetro por metro, así como de la Memoria Descriptiva, Pliego de condiciones y presupuesto aproximado, todo detallado, como para poder dar principio á la obra dentro del mas breve plazo posible.

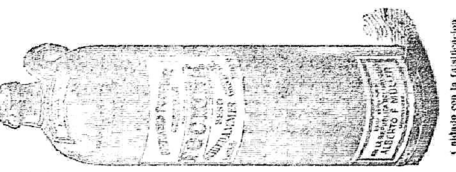
4.o En su proyecto deberá planear el concursante los elementos siguientes: un pabellon para enfermos pobres de quince metros por ocho metros de ancho, con capacidad para catorce camas; una salita de operaciones de cinco metros por cuatro metros de ancho; una pieza para enfermos pensionados de ocho metros por cuatro metros, que pueda contener cuatro camas; piezas para enfermeros, botiquín; médicos; depósito de lencería; servicios y salida de restos, depósito de cadáveres; baños; water closets; un algibe de 20 metros cúbicos de capacidad, cocina y despensa.

5.o Las obras ocuparán un espacio superficial de 25 metros por 15 metros de ancho, poco mas ó menos, y su distribucion y conjunto deberá responder á las...

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Oribe de Viana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1950 v ag 23

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha presentado don Lorenzo Chiappino, expresando lo que sigue: «Que, á fin de cumplir con lo solicitado por el señor Agente Fiscal, en los autos sucesorios de mi finada madre, doña Carmen Toribio, vengo á solicitar que previo los trámites legales, y justificacion del error padecido en las partidas de matrimonio y nacimiento agregadas en estos autos, se sirva ordenar su rectificacion, estableciendo en la partida de matrimonio, que el apellido de mi padre es Chiappino, así como tambien el de mi abuelo; y en la de nacimiento de mi hermano, que es hijo de Juan Chiappino y de doña Carmen Toribio»; dictándose la siguiente resolucion: — Junio 9 de 1906 — Vistos: De conformidad con el señor Agente Fiscal, y en mérito de lo que resulta de la informacion producida, rectifíquense las partidas de fs. 3 y 4, en la forma que se indica en el escrito de fs. 2, remítanse con testimonio correspondiente al Registro de E. Civil y comuníquese en lo pertinente, á la Junta Eco. Administrativa del Departamento y hágase la publicacion determinada en la ley de 9 de Julio de 1888; previa tasacion y pago de costas, protocolícese como corresponde y expídanse los testimonios que se pidan. — Benvenuto.—Guadalupe, Julio 20 de 1906 — Sebastian S. Sagarra. 1826 v ag 26

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Luisa Elena Paulet de Archibald Aspol, para que dentro del término de 60 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos testamentarios de don Julio César Paulet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor...



EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Laurens, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 12 de 1906—Antenor R. Pereira, escribano público. 1805 v oct 30

EDICTO—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Espetxe y doña Rosa Mamerta Menendez de Espetxe, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Julio 27 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1861 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Cebrian y Diez, Lia Sofía Cebrian y Usher y Emma Dolores Carravia Cebrian, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1994 v set. 22

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los conyugues don Juan Bautista Lafitte y doña Enriqueta Rosalia Estefania Deschamps...

Agosto 21 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 2040 v st 11

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Marcelo T. Gomez se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los que suscriben, acreedores de la casa de comercio de don Marcelo T. Gomez, situada en la Villa de San Carlos, departamento de Maldonado, enterados del mal estado de sus negocios, según antecedentes que hemos tenido á la vista y despues de oir las explicaciones verbales que nos ha dado para justificar su conducta, hemos convenido aceptar como finiquito de los créditos respectivos que representamos, y cuyo monto está de acuerdo con la cantidad que á nuestro favor arroja la nómina de los acreedores en el Pasivo, el veinte por ciento por completa chancelacion de nuestros respectivos créditos que recibimos al firmar. — Montevideo, Abril 15 de 1905 — pp. de Domingo y Detto, Agustin Pin; Manuel Sair Alvarez; Victor Latou; I. Echagoyen y Cia.; Enrique Menini; Ambrosio Gatti; pp. J. Weil y Cia., R. Bastiero; Juan Bonomi y Cia.; Pedro J. Pochintesta; José M.a Esteve; Ambrosio Lopez y Cia.; pp. Petillon, Galimberti y Cia., J. Bigourans; Francisco Goñi; pp. Federico Clarfeld y Cia...

« Federico Gomez, Juan M. Fréeron, « Juan Falgueiro, La Union Mercantil, « F. Garavagno, gerente.»

A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 20 de 1906.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2038 v st 18

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE SARANDÍ 178 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, Adolfo Vaeza Ocampo, doctor Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro. —Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando plazos de diez años para la amortizacion.—Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Agraciada núm. 697, baja — 5 piezas 42 pesos.

Plaza Artigas núm. 110b, baja — 3 piezas 11 pesos.

Aldea esquina Larrañaga, frente á la quinta Bouquet — 7 piezas, con fondo—La llave en la misma.

Dayman 286, entre Maldonado y Durazno — 8 piezas 6 0pesos.

Soriano 116, entre Arapey y Daymán, bajos — 6 piezas 40 pesos.

Alzaibar núm. 48, entre Buenos Aires y Reconquista—3 piezas 18 pesos.

Burgues (camino) núm. 37 — 6 piezas 28 pesos.

Juan C. Gomez núm. 51, entre Cerrito y Piedras, bajos—3 piezas 20 pesos.

Yaguaron núm. 170, esq. Orillas del Plata, baja — 6 piezas 30 pesos.

Yaro núm. 221, esquina Durazno—5 piezas. 25 pesos.

Rodriguez Larreta s|n, esquina Molinos—3 piezas, 15 pesos.

Defensa 78, entre Lavalleja y Rivera—Baja— 7 piezas 35 pesos.

Guaná núm. 15a, entre Juan D. Jackson y J. M. Blanes—9 piezas 40 pesos.

[illegible]

CASAS DE ALTO

18 de Julio 111 (Union)—9 piezas, 35 pesos. La llave al lado.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

Mendoza esquina San Fructuoso—6 piezas, 25 pesos. Recien construida.

[illegible]

CASAS-QUINTAS-CHACRAS, TERRENOS Y SITIOS

[illegible]

Camino Millan 580 esquina Castro—7 piezas, 40 pesos. Compromiso un año.

Marofias, Stud, 25 pesos (compromiso un año)—La llave al lado.

Goes 312, casa-quinta—14 piezas, 70 pesos.

Suarez 274 (quinta)—8 piezas, 55 pesos.

En Sayago—6 piezas, 28 pesos. Informes: almacen de Gueifi, frente á la estacion.

Gerente núm. 1 (quinta)—7 piezas, 35 pesos. (Compromiso seis meses).

Amazonas s|n (Pocitos)—Chalet, 5 piezas, 30 pesos.

Calle de los Molinos 36 (quinta)—6 piezas, 25 pesos.

Larrañaga 35—7 piezas (quinta), 32 pesos.

Camino de los Molinos 129 (terreno)—50 pesos.

Zapican núm. 11, recien construida, baja. 4 piezas, 18 pesos.—La llave en el número 6.

5.903 hectáreas con 480 metros, á dos leguas de la Estacion Ataques (departamento de Rivera).

Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

PIEZAS PARA ESCRITORIOS Y HOMBRES SOLOS

Zabala entre Sarandí y Buenos Aires —1 pieza, 8 pesos.

Treinta y Tres 189, entre Sarandí y Buenos Aires—6 piezas.

Misiones núm. 132, salon — 55 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Zabala 89, entre 25 de Mayo y Cerrito, (almacen)—55 pesos.

SALON

Canelones 400a, sótano, 6 pesos.

Salsipuedes 87 (almacen)—5 piezas, 25 pesos.

Maciel 159—(Espacioso local para fábrica).

Marmarajá y Arroyo Grande (almacen) —16 pesos.

Bequeló 43 (cochera)—30 pesos. La llave Miguelete 289.

Arapey 217 (sótano)—40 pesos.

Alfredo Echevarría, gerente.

AVISOS

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]

SOCIEDAD PLAZA DE TOROS (EN LIQUIDACION)

Se hace saber á los señores poseedores de acciones de esta Sociedad, que la Comision Liquidadora ha resuelto prorrogar el plazo señalado para el pago del dividendo definitivo hasta el 31 de Agosto próximo, vencido cuyo plazo se procederá con arreglo á las disposiciones de la ley.

En lo sucesivo el pago del dividendo en cange de las acciones se hará en el domicilio del Tesorero de la Comision, 18 de Julio número 212 (Union), todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 30 de 1906.—El Secretario. 1685 v. ag. 30.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos . . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el SIETE POR CIENTO ANUAL desde el primero del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de Julio 1906.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado .	£ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000	
Suscrito . . .	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado . .	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res . .	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

[illegible]

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito . . . . . . $ 2.100.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 . . . . 1.378.005

DIRECTORIO

Presidente: D. MARTIN TRABUCATI.—Vice-Presidente: D. Angel Pastori.—Secretario: Dr. J. A. CRISPO BRANDIS.—Vocales: D. LUIS GAMINARA, D. VICENTE COSTA, D. SANTIAGO MAREXIANO.—Director Gerente: D. ALEJANDRO TALICE.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES — Baring Brothers y Ca. Limited. — N. M. Rothschild y fils A. Rutter y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte.

ESPAÑA Y SUS COLONIAS — E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.—Banco Hispano-Americano.

ITALIA—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.—ROMA: Sebasti y Resh.—GENOVA: B. Parodi y Fratelli.—MILAN: Ressi y Ca.—TURIN: J. de Fernex y Ca.

PORTUGAL—Banco do Minho.

AUSTRIA—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comp.

SVIZZERA — Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA—Banque Centrale Anversoise.

HAMBURGO—Conrad Hinrich Donner.

NEW-YORK—Baring y Cia.

BUENOS AIRES—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

ROSARIO DE SANTA FE, LA PLATA—Banco de Italia y Rio de la Plata.

RIO DE JANEIRO—Banco do Brazil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO—Banco de Recife.—London and Brazilian Bank.

BAHIA—Banco de la Bahia.

SAN PAULO Y SANTOS—Banco do Comercio é Industria de San Paulo.—Commercio é Industria.—Banco Italiano del Brasile.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS—Banco de Provincia.

CHILE—Banco Español Italiano.

SALTO—B. y N. Solari.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio, hasta nuevo aviso:

[illegible]

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

BANCO FRANCES SUPERVIELLE & Cia.

252—CALLE 25 DE MAYO—254

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 31

GIROS

[illegible]

Seccion Administracion de Propiedades

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Diversas cuentas acreedoras á liquidar

Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E.

De Propiedades gravadas en Cédulas série A.

Depositantes de valores

Montevideo, 20 de Agosto 1906

Manuel Lessa, Vice-Presidente.

[illegible], Gerente.

[illegible], Contador interino

FOLLETIN 45

FERNAN CABALLERO

LA GAVIOTA

Dejando á mano derecha la elegante de San Fernando, edificada en el año 1760 al mismo tiempo que la inmediata y magnífica fábrica de tabaco, cuyo coste subió á treinta y siete millones de reales, y dejando á mano izquierda el Cementerio, esa sima que la muerte se emplea continuamente en llenar, como las Danáides su tonel, llegó á los hermosos paseos, que son como ramilletes que adornan la ciudad en las orillas del Guadalquivir.

El único ruido que alteraba á la sazón el silencio del hermoso paseo de las Delicias, era el saludo que hacían las aves al sol en su ocaso. La inmovilidad del rio era tal, que habria parecido helado, si no le hubieran hecho sonreír de cuando en cuando la caricia del [illegible] un pájaro ó el salto de algun pececillo juguetón. En la orilla opuesta se alzaba el convento de los Remedios, con su corona de cipreses, cuyas elevadas copas se erguian soberbias, sin echar de ver que el edificio se estaba abriendo en hondas grietas, como una planta abandonada se marchita cuando no hay una mano que la riegue. Las sombras del crepúsculo empezaban á cubrir la ciudad, mientras que la bella y colosal estatua de bronce dorado, emblema de la Fe, que se enseñorea en lo alto de la Giralda, resplandecia á los últimos rayos del sol, radiante y ardiente como la gloria de los grandes hombres que la pusieron allí, coronando lo inmensa basílica. Costearon éste de su bolsillo los Canónigos en 1401, sujetándose por más de un siglo, ellos y sus sucesores, fuesen quienes fuesen, á vivir en común, para aplicar todas sus renta á la construcción del templo. Ni uno solo faltó á este compromiso, acaso sin ejemplo en la historia de las artes. ¡Magnífico ejemplo de abnegación, de entusiasmo religioso, y de inteligencia artística que fué digno cumplimiento del memorable acuerdo con que decretaron la erección de aquel templo y que no podemos menos de consignar! FAGAMOS, dijeron, UNA EGLESIA TAL E TAN GRANDE QUE EN EL MUNDO NO HAYA OTRA SU EGUAL, E QUE LOS DEL PORVENIR NOS TENGAN POR LOCOS.

A la derecha de Stein se elevaba la torre redonda del Oro, cuyo nombre proviene, según algunos, de haber sido en otro tiempo depósito del oro que venia de América.

Sin embargo, esta derivacion no es probable, puesto que tenía el mismo nombre antes del descubrimiento del Nuevo Mundo. Más verosímil es que procediese de los azulejos amarillos de que estaba revestida, y algunos de los cuales se conservan aún. Esa antiquísima torre, muy anterior á la era cristiana, enlazada con tantos recuerdos heroicos, colocada allí entre las variadas banderas de los buques, las ráfagas de humo de los vapores, los paseos contruidos ayer, y las flores nacidas hoy con sus cimientos, que cuentan los siglos por décadas, es como la clava de Hércules lanzada en medio de los juguetes de los niños.

Entre estos recuerdos hay uno de muy pequeña importancia, aunque histórica, que ha excitado muchas veces nuestra sonrisa (cosa rara cuando se ojean los anales del mundo), y que por otra parte, pinta al natural al hombre de quien vamos á hablar, al rey don Pedro, cuya memoria es allí la más popular, despues de la del santo rey don Fernando.

Cerca de la torre del Oro, hay un muelle que mandaron construir los canónigos, cuando se edificaba la catedral, para el cómodo desembarco de los materiales de la obra, y en él cobraban un muellaje de todos los que allí desembarcaban. Don Pedro, apurado de dinero, hizo uso de estos fondos en calidad de empréstito forzado. Parece que este monarca, muy joven aún, tenia la memoria muy flaca en materia de deudas, puesto que el cabildo pensó acudir á la justicia para reclamar el pago de la contraida. Pero ¿dónde estaba un escribano bastante valiente para presentarse á don Pedro con una notificacion en la mano? Era necesario para esto un escribano Cid, ó Pelayo, como suele haberlos en el mundo. La curia tomó sus medidas; y he aquí el arbitrio de que echó mano. Un dia en que el rey se paseaba á caballo cerca del susodicho muelle, vió venir un batel, que se detuvo á una respetuosa distancia de su persona. En este batel se hallaba una especie de cuervo ó pajarraco negro de mal agüero. El rey quedó atónito al ver en el río esta vision porque la gente que de negro se viste, suele ser tan poco aficionada á Marte como á Neptuno. Pero ¡cuánto no creceria su asombro, cuando oyó una voz agria que le decia: «A vos, don Pedro, intimamos.» No pudo decir más, porque el rey, echando centellas por los ojos, sacó la espada; aguijoneó el caballo, y se arrojó al agua sin reflexionar lo que hacia. ¡Cuál no seria el terror del pájaro negro! Dejó caer los papeles, se apoderó del remo, y se puso en salvo. Es de presumir que el pueblo, tan admirador del valor temerario, como enemigo de las maniobras judiciales, aplaudiese este hecho con entusiasmo. Nosotros, que gustamos de todo lo que es grande, aunque sea una ira real hemos referido esta anécdota: porque los pájaros verdaderamente negros, esto es, los que tienen emponzoñada la lengua y la pluma, se han vengado despues, valiéndose siempre de sus armas usuales, el ardid y la calumnia, y han calumniado al infortunio.

¡Pobre don Pedro! Acaso fué malo, porque fué desgraciado. Su crueldad fué efecto de la desesperacion: pero tuvo tacto mental; carácter enérgico y un corazon que sabia amar.

Stein, con la cabeza apoyada en las manos, recreaba sus miradas en el magnífico espectáculo que ante ellas se desenvolvía, respiraba con deleite aquella pura y balsámica atmósfera. De cuando en cuando un clamor prolongado y vivo le arrancaba á su suave éxtasis, y afectaba dolorosamente su corazon. Era la gritería de la plaza de toros.

—¡Dios mio! ¡es posible, se decia aludiendo á la guerra, que á aquello lo llamen gloria, y á esto (aludiendo á los toros) lo llamen placer.

CAPITULO XIX

Marisalada pasaba su vida consagrada á perfeccionarse en el arte, que le prometía un porvenir brillante, una carrera de gloria, y una situacion que lisonjeara su vanidad y satisfaciera su aficion al lujo. Stein no se cansaba de admirar su constancia en el estudio y sus admirables progresos.

Sin embargo, se habia retardado la época de su introduccion en la sociedad de las gentes de viso, por una enfermedad del hijo de la condesa.

Desde los primeros síntomas habia olvidado ésta todo cuanto le rodeaba: su tertulia, sus prendidos, sus diversiones, Marisalada y sus amigos, y antes que á todo, al elegante y joven coronel de que hemos hablado.

Nada existia en el mundo para esta madre, sino su hijo á cuya cabecera habia pasado quince dias sin comer, sin dormir, llorando y rezando.

La denticion del niño no podia avanzar, por no poder romper las encias hinchadas y doloridas. Su vida peligraba. El duque aconsejó á la afligida madre que consultase á Stein; y verificado así, el hábil aleman salvó al niño con una incision en las encias. Desde aquel momento, Stein llegó á ser el amigo de la casa. La condesa le estrechó en sus brazos; y el conde le recompensó como podría haberlo hecho un príncipe. La marquesa decia que era un santo; el general confesó que podia haber buenos médicos fuera de España. Rita, con toda su aspereña, se dignó consultarle sobre sus jaquecas, y Rafael declaró que el dia menos pensado iba á romperse los cascos, para tener el gusto de que le curase el «Gran Federico».

Una mañana, la condesa estaba sentada, pálida y desmejorada á la cabecera de su hijo dormido. Su madre ocupaba una silla muy baja, y como antídoto contra el calor, tenia establecido delante de un gran bastidor, y estaba bordando un magnífico frontal de altar, obra que habia emprendido en compañía de la condesa

CORTIJO VIDIELLA

ESTACION TOLEDO

GRAN ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA DE TODA CLASE DE ARBOLES FRUTALES SELECTOS Y PARA MONTES. PLANTAS DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN EUCALIPTUS DE MADERA DURA IMPUTRESCIBLE. PEDIR EL CATALOGO ILUSTRADO. OCURRIR 18 DE JULIO 259.—MONTEVIDEO. — LOS DOS TELEFONOS. 1392 v ag 19.

Banco Aleman Transatlántico

CALLE CERRITO 183

CASA CENTRAL: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahia Blanca, Córdoba (R. A.), Valparaiso, Autofagasta, Concepcion (Chile), Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, La Paz (Bolivia), Oruro, Mexico, Barcelona.

CAPITAL: M. 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo fijo y á premio.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
A plazo fijo de 3 meses	3	% anual
A plazo fijo de 6 meses	3 1|2	% anual
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 5.000 oro, despues de 60 dias.	3	% anual
A premio.		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	7	% anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Mayo de 1903. 1286 pm.

Sociedad Anónima "Fábrica Nacional de Sombreros"

Segunda Convocatoria

No habiendose celebrado la asamblea General Ordinaria que debia tener lugar el dia 20 del corriente, por no haber concurrido el número de accionistas requerido por el artículo 33 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 31 y 33 y á los efectos del inciso 3o. del artículo 37 de los mismos, convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asámblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 31 del corriente á las 4 30 p. m., en el local del escritorio calle Treinta y Tres número 148, á fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura de la memoria.

2.o Considerar el balance correspondiente al ejercicio vencido en 30 de Junio último y el informe de la comision de cuentas.

3.o Opinion del directorio sobre reforma de los estatutos.

Nota — Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local arriba indicado, antes del dia 28 del mes actual, y que de acuerdo con el artículo 34 las deliberaciones de esta segunda reunion, serán obligatorias para todos los accionistas, haya ó no concurrido á ella el número fijado en el artículo 33.

Montevideo, Agosto 21 de 1906—E. Gard y San Juan, secretario. 2016 v ag 31

DINERO

Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SEIS PESOS Y OCHENTA Y CINCO CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso u obligacion previa ni ulterior fuera del fiel y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

CAMPO EN VENTA

En el departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes (R. A.) hay en venta tres mil ciento cincuenta hectáreas de campo, bueno para vacas y ovejas; no tiene ninguna clase de monte; tiene dos casas de material y unos trescientos naranjos frutales. Títulos garantidos. Dirigirse á Justo Arosteguy. Curuzú-Cuatiá (R. A.) 1498 v st 16.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

Facilita cualquier cantidad para construir casas á pagar en mensualidades y á largos plazos.

En iguales condiciones da dinero en hipoteca sobre casas y campos.

POR $ 1.000 COBRA $ 7.50 MENSUAL

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

Montevideo, Agosto 21 de 1906. 2017 v. ag. 31. LA EMPRESA.

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 293

La direccion de este Instituto participa al publico que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolina, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 381 esq. Bacacay

[illegible]

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 832. Sucursal: Montevideo, Cerrito 140, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1:000.000 moneda nacional.

Seguro de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderias, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las mas modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace tambien cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten.—Teléfonos Las dos compañías.

PRESBITERO

LORENZO A. PONS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Agosto de 1906 en la paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos

La familia de Llambías, invita á las personas de su relacion y á las del extinto para el entierro que tendrá lugar hoy [illegible] del corriente á las 10 a. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Canelones 191a.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas. Emp. [illegible] y Ca.

Las COMPAÑÍAS DE SEGUROS

ATLAS Y MANCHESTER

Han trasladado sus oficinas á la calle Itazaingó número 119, esquina 25 de Mayo.

TELÉFONO URUGUAYO 779

AGENTE: E. O'BRIEN.

Sociedad Socorros Mútuos LA FRATERNAL URUGUAYA

[illegible]

CASA-QUINTA

[illegible]

RECLAMOS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que se ha otorgado el registro de una mina de oro y plata, denunciada por los señores Elías y Nicolás Araujo con el nombre de «Artigas» y la que se halla ubicada en la 5a seccion judicial del departamento de Paysandú, en campo de la sucesion de don Juan Idiarte Borda, á unos seiscientos metros de la poblacion de ese campo llamado Estancia Progreso, en direccion al N. O. y sobre una cañada ó arroyito que pasa al Norte de esa poblacion y desemboca en el Arroyo «Molles Grandes».

Y á los efectos del Artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicacion.—Francisco Saenz, actuario. 2054 v ag 30

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION—Marca de fábrica y de comercio—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores L. Chiappari y Cia. comerciantes de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Almacen, comestibles y bebidas y aceites, y cuya marca consiste en la denominacion: Balanza, y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 27 de Agosto de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 2056

CALZADO PARA HOMBRE Y NIÑOS — Llegaron botines de Verano con 2 suelas, á 1, 2, 3 y 4 pesos, otros con carrera y elásticos, á 2, 3 y 5 pesos; mas elegantes charol y cuero de guantes, idem de cabritilla de colores alta novedad; zapatos espléndidos para baile, zapatillas, chinelas y botas largas y cortas para debajo del pantalon. — RINCON 131. 2059 v st 15

† FRANCISCO NIN, FRIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Junio de 1906

Alberto Nin (ausente), Matilde Frias de Nin, padres; Alberto, Elena, Juan Manuel (ausente), María Teresa, Matilde [illegible], Julio Isabel, hermanos; Juana [illegible], Silveria N. de Nin [illegible], [illegible] y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos á la misa que por el eterno descanso de su alma se dirá el [illegible] del corriente en la Iglesia de San Francisco á las 9 y 30 y 10 a.m., favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta. 2055 tp.

Ferrocarril C. del Uruguay

TREN DE EXCURSION Á MINAS

Domingo dia 2 de Septiembre

[illegible]

Florentino Ruiz

De 12 sacos arroz Glacé — Con avería á la vista sin reclamo

[illegible] EL JUEVES [illegible]

Luis A. Caprario

JUDICIAL

[illegible]

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 28 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Los periódicos satíricos europeos glosan y comentan, desde sus respectivos puntos de vista, el glorioso espíritu de la republicana Francia y la desdichada suerte de la autocrática Rusia, aferrada á su tradicional despotismo.

«Simplicissimus y Pasquino» coinciden en una misma idea al considerar la misma existencia del atribulado Zar. Los dos periódicos imaginan los terribles insomnios, las crueles pesadillas del desventurado Soberano, condenado á ver todas las noches, entre los damascos de su lecho imperial, las visiones sangrientas de Carlos I y Luis XVI con sus respectivas soberanas cabezas en la mano.

Tambien «La Campana de Gracia» de Barcelona, aunque variando la composicion, da en reproducir ante los aterrados ojos de Nicolás II la escena truculenta de la decapitacion de Luis XVI, haciéndola resaltar con esta indirecta: «¡Ves?... Medita y aplicate el cuento».

«The Daily Mirror», de Londres con expresion más cómicamente ridícula y tal vez más justamente comprensiva de la situacion, explica gráficamente las espantables dudas y vacilaciones del autócrata, haciéndole saltar sobre la plancha al rojo de una cocina. El pobre Zar, con los pies ardiendo, va de la sartén de la Duma al fogón humeante de la revolucion... sosteniéndose con ambas manos sobre la cabeza la corona imperial, cuajada de pedrería.

De todos los periódicos satíricos mencionados en nuestras lecturas, sólo «Kikeriki», el semanario clerical de Viena, pone peros á la consoladora

TELEGRAMAS

La catástrofe de Chile

[illegible]

sancarles.

—Se reorganizó el Partido Nacional en Entre Rios, fundándose nuevos centros tambien en Santa Fé.

—La suscripcion de «La Prensa» pró-Chile asciende á $ 21.003.

—La Cámara dedicará la sesion de hoy á discutir el proyecto que reglamenta el trabajo de mujeres y niños en los talleres. La discusion, probablemente, será larga y accidentada. Varios industriales se presentarán pidiendo la modificacion del proyecto del que es autor el diputado Palacios. La mayoría de la Cámara cree urgente la discusion, resolviéndola con criterio liberal, igual como existe en Europa. No hay duda que el proyecto será aceptado.

BUENOS AIRES, 27—Hoy se retiró de la direccion de «La Protesta» el escritor Alberto Ghiraldo.

—Procedente de Corrientes llegó el diputado nacional Balestra.

—Un oficial de la Prefectura Marítima arrestó esta mañana á Enrique Lipere que ha venido á bordo del Colombia. Traia grandes cantidades de cigarros orientales de contrabando.

BUENOS AIRES, 27 — El conocido escritor Ruben Darío se halla muy mejorado.

—En el Norte de la provincia de Santa Fé se asentaron tres mangas de langosta voladora.

—La suscripcion iniciada por las damas á favor de las víctimas de Chile, alcanza ya á veinticinco mil pesos.

—«La Razon» opina que la exposicion proyectada para conmemorar el centenario de la Revolucion de Mayo, debe establecerse en los terrenos del puerto.

BUENOS AIRES, 27 — El jefe de la oficina del movimiento del puerto, ingeniero Carmona, dará una conferencia esta noche en el Centro de Ingenieros, para rebatir las afirmaciones del ingeniero Kinart.

—Procedente de Rosario, regresó la comision parlamentaria investigadora de la cuestion puerto de aquel punto. Se niega á adelantar conclusiones. En la presente semana presentará su informe.

—En esta semana se dispondrá la formacion de una nueva escuadra de instruccion compuesta del Buenos Aires, Libertad y Patria, dotándolos de 1600 conscriptos.

Francia

PARIS, 27—Comunican de Aubeterre-sur-Dronne que el ministro de Obras Públicas, Mr. Barthou, ha presidido la inauguracion de una placa conmemorativa colocada en la casa del extinto ex-ministro Ludovic Trarieux.

Despues se le ofreció un banquete en el que pronunció un discurso diciendo: Somos un gobierno laico porque queremos la libertad de todos. Reconocemos solamente la soberanía nacional y no nos ocupamos de los rumores procedentes del exterior.

PARIS, 27—Informan de Oran que las tropas que perseguian á catorce indígenas fieles al Maghzen, acusados de hurto de ganado, consiguieron apresar á siete.

PARIS, 27—Comunican de Rambouillet que el presidente Mr. Fallières ha tenido una larga conferencia con el ministro de Colonias Mr. Leygues, respecto á su proyectado viaje á Marsella.

PARIS, 27—Desde Clermont-Ferrand comunican que un violento incendio estalló allí y ha destruido una docena de casas. Hay que lamentar ademas la muerte de una mujer que pereció quemada entre las llamas.

PARIS, 27 — El sub-secretario de Bellas Artes, Mr. Dujardin Beaumetz, se halla en Beziers, donde, segun tele-gramas recibidos, ha inaugurado varias nuevas escuelas.

PARIS, 27—Telegrafian de Biarritz que los obreros panaderos de aquella ciudad acaban de declararse en huelga, exigiendo aumento de salario y reduccion de horas de trabajo.

La panadería militar provee del pan necesario para el consumo de la poblacion.

PARIS, 27 — Telegrafian de Tolon que el alcalde de esa ciudad al pasearse en automovil por los alrededores de la ciudad fué agredido por un individuo que logró huir, quien le arrojó á la cabeza una piedra de dos kilos de peso.

Afortunadamente, la piedra no dió en el blanco é hirió ligeramente en la cabeza á un agente que acompañaba al alcalde.

Se cree que se trata de una venganza política.

PARIS, 27 — Las fiestas franco-españolas que en Tourg Madame (Pirineos Orientales-Francia) y en Puigcerdá (Lérida-España), se realizarán con motivo de la celebracion del ferrocarril transpirenaico, serán presididas por el ex-presidente de Relaciones Exteriores, Delcasse.

PARIS, 27 — En los círculos oficiosos anuncian que Turquía cedió á las reclamaciones de Francia respecto al oasis de Djanet.

España

SAN SEBASTIAN, 27—Se ha efectuado una corrida de toros, anteriormente anunciada, á la que asistió la familia real. El reputado matador «Bombita» tuvo la desgracia de sufrir una cogida al ejecutar la suerte correspondiente. Los médicos han declarado que la herida reviste gravedad.

«Machaquito» tambien recibió un varitazo de alguna importancia.

Las corridas despertaban desde tiempo atrás gran interés y se vieron privadas de atractivo á causa de esa desgracia.

Se lamenta, en la ciudad, el percance sufrido por los diestros.

MADRID, 27—Comunican de Oviedo que en Villa Gijon (Oviedo) se celebró un mitin de propaganda republicana al que asistió el diputado señor Melquiades [illegible]

[illegible]

LONDRES, 27 — Los oficiales del distrito militar del Oeste están llamados á resolver si pueden viajar en los tranvias sin menoscabo de su prestigio.

Segun un diario de la mañana, ha causado gran indignacion entre los oficiales una orden del dia publicada por el comandante de aquel distrito militar por el que se autoriza á los oficiales viajar en tranvia cuando vistan uniforme.

Los oficiales creen que no es propio á su posicion oficial y social en hacer viajes en esa clase de vehículos.

Poco despues se publicó una orden del dia en la cual el comandante de aquel distrito deja la solucion al buen criterio de los interesados.

Italia

ROMA, 27—Despues de cuatro años se volvió á abrir el palacio Bonmartiini, ubicado en Padua.

ROMA, 27—La carrera de cien kilómetros corrida por los carteros ciclistas, la ganó el cartero Lampaggi de Génova.

TURIN, 27—La huelga de tranvias continua en pié. Circulan pocos coches escoltados.

Rusia

VARSOVIA, 27—Esta misma tarde ha sido muerto el gobernador militar provisorio de esta. El asesino logró huir.

SAN PETERSBURGO, 27—En Riga se descubrieron en un depósito clandestino, 24 bombas y ocho recipientes conteniendo piroxilina y otros explosivos.

SAN PETERSBURGO, 27—Ha causa de una insubordinacion de tropas en Kirileff, fueron arrestados 16 soldados.

LONDRES, 27—«The Daily News» al comentar el atentado contra el primer ministro de Rusia dice que los terroristas rusos imitan á la «maffia» italiana cuya accion paralizaba á la justicia y sembraba de terror el pais sin provecho alguno para la causa de la libertad.

SAN PETERSBURGO, 27 — Segun los últimos informes publicados ascienden á 32 los muertos á causa del atentado contra el primer ministro.

SAN PETERSBURGO, 27 — En Udovka ocurrió un sangriento choque entre un grupo de obreros y la fuerza pública mientras se celebraba una reunion para oir al dumista Miguel Michaelichjenky.

Resultaron ocho muertos y 32 heridos.

SAN PETERSBURGO, 27 — Ha sido desmentida oficialmente la noticia publicada por «Le Temps» de Paris de que Mr. Rockefeller habia ofrecido al gobierno ruso un adelanto de cien millones de dólares en cambio de la concesion de construir un canal del Báltico al Mar Negro.

La noticia carece de fundamento.

Austria

VIENA, 27—El corresponsal de la «Neue Freie Presse» en Constantinopla comunica á su diario que el estado de salud del sultan ha vuelto á agravarse en los últimos dias y los médicos recomiendan el mayor cuidado posible.

Sin embargo, el sultan asistió á la ceremonia del «Salamelek» el viernes último.

VIENA, 27 — La escuadra austriaca ejecutará en Setiembre importante maniobras en presencia del Emperador.

Alemania

BERLIN, 27—El gobierno ha anulado el privilegio de que gozaba la casa de los príncipes Thurn-Taxis de emplear el correo sin pagar franqueo, porque uno de sus antepasados fué el fundador de los primeros correos de Alemania.

Dicha casa poseia el privilegio desde la paz de Westfalia, celebrada en 1648, despues de la guerra de los treinta años.

Hace algun tiempo que la familia trasfirió el privilegio al estado, recibiendo mas de veinte millones de marcos, pero conservó el derecho de emplear el correo á pagar franqueo pero bajo ciertas restricciones.

La situacion continuó así durante varios años, hasta que se descubrió que el príncipe Thurn-Taxis recibia materiales para la construccion de vagones-correos sin pagar el transporte correspondiente.

El gobierno considera ese modo de proceder como un abuso injustificable y privó á la familia del derecho de que gozaba desde hace siglos.

Cuba

HABANA, 27—Los consules extranjeros protestaron por el hecho de haberse apoderado el gobierno de los caballos de sus connacionales.

HABANA, 27—El presidente de la República, señor Estrada Palma, desistió de proclamar la amnistía á favor de los rebeldes.

Se dice que han surgido graves diferencias entre el presidente y el vicepresidente de la República.

Las tropas leales apresaron en Santa Clara á dos jefes insurrectos.

HABANA, 27 — Instrucciones dadas por el Ministro del Interior aseguran que [illegible] en la revolucion. Los [illegible] á sus casas. La si[illegible]do.

Chile

[illegible] CHILE, 27—La comision [illegible] preparar la recepcion [illegible] dispuesto, que las per[illegible] recibirlo se trasladen [illegible] tren especial. [illegible] recibido el jueves en La [illegible] se efectuará la recepcion [illegible] el ministro de Relaciones [illegible] presentarlo al cuer[illegible]

[illegible] mismo dia se efectuará [illegible] la legacion norteame[illegible]

[illegible] CHILE, 27 — La [illegible] el proyecto que se [illegible] cual se concede pri[illegible] mas que quieran emi[illegible]

[illegible] el ministro de Rela[illegible] sobre el viaje de [illegible] que partirá mañana pa[illegible] oth á Mr. Root y que [illegible] mpañado del ministro [illegible]

[illegible] tando la voluntad de [illegible] bierno lo recibirá dig[illegible] n aparato.

[illegible] que Mr. Root visitó [illegible] Talcahuano, dirigién[illegible] Santiago, donde per[illegible] el lunes.

[illegible] Valparaiso, para em[illegible] Charleston.

[illegible] CHILE, 27 — El Go[illegible] ofrecimiento del palacio Mac Clure para hospedar á Mr. Root. Esto telegrafió pidiendo que se suspenda todo festejo. El gobierno le ofrecerá un banquete de 25 cubiertos. El ministro de Relaciones Exteriores partió para Lota, con el propósito de ir al encuentro del ilustre huesped.

NOTAS DIVERSAS

Juzgando injustas ciertas críticas hechas por este diario á la morosidad con que se tratan algunos asuntos de capital importancia, «El Dia» ha afirmado repetidamente, primero, que dentro de muy poco tiempo será sancionado el empréstito á la Luz Eléctrica para su completa transformacion, y, segundo, que tambien en breve será pasado el mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea, recomendando la concesion del canal Zabala.

Bien que estas promesas se hayan hecho ya numerosas veces, y siempre estemos en lo mismo, queremos creer que esta no quedará todo en palabras.

Si así sucede, no podrá negarse que alguna eficacia habrá tenido nuestra «picana», movida no por el deseo de hacer críticas; pero si por el de concurrir á que al fin salgamos del estado de encantamiento en que nos encontramos, y del que no nos ha de sacar, por cierto, un proyecto de avenida.

***

El mismo colega, aludiendo á una informacion nuestra en la que deciamos que la candidatura del doctor Viera para senador estaba condenada á que la siguiera como una sombra la del doctor Romeu, sin negar este hecho, dice que es un fantaseo asegurar desde ahora, quienes constituirán el gabinete del doctor Williman, y agrega que el ministro de Relaciones Exteriores es un ciudadano muy digno por todo concepto de que sus compatriotas lo lleven al Senado.

Convenimos en que, en efecto, es aventurado afirmar desde ahora quienes serán los secretarios de estado del futuro presidente; pero esto no quita que el doctor Viera sea uno de los futuros ministros mas probables.

Debido á esta circunstancia, precisamente, es que ha sido necesario transportar su candidatura senatorial de Tacuarembó á Rivera, llevando á remolque la del doctor Romeu.

Trátase aquí de un fenómeno político análogo al que ocurre en el mundo de los invertebrados, entre cierta especie de caracol y el crustáceo llamado Tristan el Hermita.

Sucede que esta clase de cangrejo solo tiene garantida por el caparacho la parte anterior del organismo, de manera que está expuesto á que los peces, y hasta sus propios congéneres, le coman la parte blanda y mas carnuda de su cuerpo. Para remediar esta deficiencia el ingenioso Tristan busca una cáscara de caracol y se esconde en ella, procediendo de ahí el calificativo de Hermita.

Convengamos en que solo es probable que el doctor Viera llegue á ser ministro del doctor Williman; pues, en política especialmente, es una gran verdad que del plato á la boca se pierde el bocado; pero lo que no podemos creer, aun que nos lo asegure «El Dia», es que el doctor Romeu piensa presentar su candidatura senatorial como titular en ningun departamento. Puede que escudado en la cáscara del doctor Viera obtenga la primer suplencia por Rivera, y aun esto mismo, nos permitimos ponerlo en duda. Los hechos nos dirán, dentro de poco, quien ha estado en lo cierto.

***

A propósito de candidaturas senatoriales se nos ocurre hacer una observacion inocente. «El Dia» nos afirma que si los adversarios de la actual situacion desertan de las urnas en los futuros comicios, es por que saben de antemano que serán vencidos por la inmensa popularidad de este gobierno.

En efecto, esa popularidad es, tiene necesariamente que ser abrumadora, pues de otro modo no se explicaria el hecho, único en nuestra historia y en la de los demás pueblos de la tierra, de que los ministros de un gobierno pasen al terminar este, el uno á ser presidente, otros dos á senadores, otro trate de entrar á la Cámara alta por la puerta de la suplencia, y el quinto no merezca tambien esa recompensa de la gratitud de sus conciudadanos por vedarlo la Constitucion.

La verdad es que es escandaloso que los opositores á este gobierno no tengan la hidalguia de reconocer que las elecciones futuras se harán en la forma mas insospechable...

***

Nuestro colega «El Dia» dice ayer que la mejor propaganda que pueda hacerse en el extranjero en favor de nuestro pais es la que incumbe á sus agentes consulares.

De perfecto acuerdo. Lo que nos sorprende un tanto es que la tésis de «El Dia» está en abierta contradiccion con los actos del gobierno. En efecto, teniamos en el extranjero un cónsul excepcional, cuyas conferencias llamaban la atencion, tanto por su forma como por la riqueza de datos que contenian. La prensa francesa ha consignado muchas veces las mas elogiosas referencias respecto á las lecturas públicas dadas por aquel celoso é ilustrado funcionario.

El Poder Ejecutivo, considerando, sin duda, perniciosa la obra del doctor Cigaada, lo ha exonerado para reemplazarle con el señor Mongrell.

Si esto no significa que el gobierno desea que los cónsules no hablen ni escriban una palabra en pró de nuestro pais, que venga Dios y lo vea.

PRO-CHILE

EN EL ATENEO

LA REUNION DE AYER

Por las víctimas del terremoto

Ha tenido completo éxito la iniciativa de la comision del Ateneo, de que dimos cuenta en nuestro último número.

La comision, como se sabe, invitó para una reunion—la que tuvo lugar ayer á las 5 1|2 p. m. en su local—á las personas que formaron la junta de recursos que funcionó durante la ultima guerra civil y á un núcleo de caracterizados representantes del alto comercio y de la banca, á fin de iniciar trabajos para contribuir al auxilio de las víctimas del terremoto de Valparaiso.

Respondieron á la invitacion la mayoría de las personas convocadas, de las cuales asistieron los señores Augusto Morales, Alejandro Beisso, Carlos Mayer, German Groscourth, Alfredo J. Pernin, Julio Rios Lara, Laureano B. Brito y los miembros de la junta directiva del Ateneo, doctores Pedro Figari, Teófilo D. Piñeyro y José Salgado, adhiriéndose por escrito los señores Augusto Hoffmann, Carlos Anselmi y Pedro C. Rodriguez.

El doctor Figari expresó el motivo de la reunion, ya indicado en la nota-invitacion, y sobre tablas se aceptó la idea de concurrir al alivio de las desgracias que afligen á la república hermana de Chile, manifestándose los presentes dispuestos á prestar su concurso decidido y entusiasta para hacer práctica la noble iniciativa.

En consecuencia, se resolvió constituir un comité provisorio compuesto por las personas presentes y los adherentes é invitar para una gran reunion que se efectuará hoy á las 5, dando la mayor amplitud á la convocatoria, á fin de designar el comité popular que dirigirá los trabajos.

Hé aquí la invitacion que al efecto se nos dirige:

La Comision Provisoria que suscribe invita á los señores cuyos nombres se expresan á continuacion, para asistir á la reunion que se celebrará hoy 28 del corriente á las 5 p. m. en el local del Ateneo con el objeto de constituir el comité popular encargado de arbitrar recursos para concurrir al alivio de las víctimas de la reciente catástrofe de Chile. — Montevideo, Agosto 28 de 1906.—Pedro Figari, Augusto Morales, Alejandro Beisso, Carlos B. Mayer, Augusto Hoffmann, Carlos Anselmi, German Groscourth, Teófilo D. Piñeyro, Laureano B. Brito, José Salgado, Julio Rios Lara, Alfredo J. Pernin, Pedro C. Rodriguez.

Doctor Luis Piera, doctor Pablo De-Maria, Antonio Barreiro y Ramos, Narciso Caprario, José Shaw, doctor Juan Carlos Blanco, José P. Ramirez, José Saavedra, Antonio Fernandez Braga, Medardo Rodriguez, José M. Rodriguez, Salvador Sosa, Juan Blengio Rocca, Carlos B. Golorons, Augusto Nery, Tomás Howard, Walter Amy, Eduardo Acevedo, Aristeo Levrero, A. Serratosa, José Scoseria, Eugenio Legrand, Carlos Ameglio, Jacinto Muxi, Juan A. Palma, Rodolfo Vellozo, Ladislao Rubio, Francisco Vilaró, doctor Francisco Soca, Pedro Vizca, Perfecto Giribaldi, Oscar Arteaga, Rosauro Tavares, Pedro Denis, Carlos Peixoto de Abreu Lima, Ernesto Beherens, Ramón Rivero, doctor Matías Alonso Criado, Caprario (Barraca), Sebastian San Martin, Pedro Hardoy, Carlos Mac-Lenan, Juan A. Smith, Juan Christophersen, Pedro Roy, Pedro Ferrés, Santiago Marexiano, Teodoro Gischen, Ildefonso García Lagos, Horacio García Lagos, Manuel Artagaveytia, Adolfo Artagaveytia, Juan Masa, Alfredo Arocena, José B. Gomensoro, Juan Deambrosis, Federico Westhofen, Roberto Ferber, German Ferber, Federico Costa, Martin C. Martinez, Francisco Piria, Vicente Costa, Conrado Hughes, Aureliano Rodriguez Larreta, Alberto García Lagos, Juan B. de Franca Mascarenhas, Geraldino Silveira, Oscar de Porciúncula, Joaquin Ibarraz, Amaro da Silveira, Pablo Warzi, Te[illegible]

Ortiz, Lorenzo Hill, Alberto Cibils, Carlos Cash, Manuel Stirling, Guillermo Wilson, José M. Castellanos, José E. Iglesias, Rodolfo de Arteaga, Demetrio Windmüller, Juan José Sosa [illegible] Vidal (hijo), Julio Muró [illegible], Pablo Minelli, Manuel B. Otero, Enrique Paig, Manuel Lessa, Federico Vidiella, Carlos Von Metzen, Julio [illegible], Juan M. Mailhos, Lorenzo [illegible], César Pastori, Próspero Gue[illegible], Juan Feyrano, Joaquin de Salterain, Antonio D. Piaggio, José A. Mar[illegible], Abel J. Perez, Manuel Vivo, [illegible] Gandos, Emilio Avegno, Jai[illegible] Koch, Luciano Potenze, Juan B. [illegible], Carlos Granara, Francisco [illegible], doctor Alejandro Gallinal, [illegible] B. Helguera, Hilario Helguera (hijo), J. C. Blanco Sienra, Ar[illegible] Ricard, A. Cranwell, Carlos A. [illegible] Alejo Rosell y Rius, Alfonso [illegible] Antonio D. Lussich, Ernesto [illegible] Ramos Trasatlántico y Tarapa[illegible], Juan Mureh, Manuel Quintela, Carlos [illegible], Félix Ortiz de Taranco, [illegible] García, Elías Regules, Teófilo [illegible] Sanchez, Oscar Fischer, J. Irureta [illegible], Luis Piñeyro del Campo, Juan Zorrilla de San Martin, Francisco [illegible], Francisco A. Lanza, Pedro [illegible], Juan B. Buela, Joaquin C. Marquez, Agustin Piera, Ge[illegible] de la Compañía del Pacífico N. C., [illegible] Muñoz, Domingo Mendilaharsu, [illegible] Taliee, Enrique Pareja, [illegible] Crispo Brandis, Carlos M. Pena, [illegible] Martinez, José A. Ferreira, [illegible] Ricaldoni, Carlos Fein, Alfre[illegible] Navarro, German Roosen, Alberto [illegible], Juan José Amézaga, doctor Vi[illegible] Barde, Osvaldo Acosta, Alvaro [illegible], Wenceslao Seré, Ramon E. [illegible], Martin Lasala, Rufino Gur[illegible], Ricardo H. Gomez, Ignacio [illegible] Enrique Figari, Nicolás Storace, [illegible] Acosta y Lara, Augusto Gue[illegible] Romero, Juan Monteverde, ingeniero Juan P. Fabini, Alfredo Vidal y [illegible], Juan Cat, Juan [illegible], Anto[illegible] Cardoso, Saturnino Camps, doctor [illegible] Cardoso, Manuel Illa, Pedro [illegible], Juan Andrés Ramirez, T. [illegible] José M. Zubillaga, José Leon [illegible], Federico Fiesel, Buenaventura [illegible], Juan B. Brown, Juan [illegible], Esteban Risso, José Villamil [illegible], José García y Conde, Manuel [illegible], José Repetto, José Montero [illegible], José A. de Mula, Máximo J. [illegible], Santiago Scoseria, José [illegible], José A. Ferreira, Juan Campis[illegible], Matías Alonso Criado (hijo), [illegible] Luquesse, Alfredo Ramos [illegible], Mariano Ferreira, Domingo [illegible] Agostini, Gregorio L. Rodriguez, [illegible] Vazquez (hijo), Martin [illegible], Jaime H. Oliver, Enrique [illegible], José Brito Foresti, Augus[illegible] Turenne, Gabriel Honoré, E. [illegible] Espiro, Joaquin Cana[illegible] [illegible] Rodriguez, Arturo V. Ro[illegible], Roque García y Santos, Luis C. Bello, Ramon Montero Paullier, Eduardo Roubaud, Eugenio Lagarmilla y directores y redactores de la prensa de la capital.—La Comision Provisoria.

Reunion en el Club Uruguay

En el Club Uruguay se verificó otra reunion de señoras y señoritas con el [illegible] de cambiar ideas acerca de la mejor manera de iniciar una suscricion en favor de las víctimas.

Asistieron á la reunion las señoras Isabel C. de Castro, Isabel B. de Saavedra, María C. de Figari, Isolina E. de Vial Bello, Adelina L. de Fein, María Zumarán de Shaw, Ana B. de Piera, Eloisa J. de Seré, Amalia A. de Zumarán, Laura C. de Castells, María Z. de Harley, Manuela A. de Acevedo, Faustina G. de García Lagos, Lola C. de Marquez, Isabel C. de Lacueva, Bernarda A. de Howard, Concepcion M. de Romeu, Flora W. de Shaw, María Luisa C. de Quintela, Elena L. de Heguy, Mercedes M. de Masera, Placida S. de Villegas Zúñiga, Faustina G. L. de Sosa, Mercedes F. de Sosa, María Elena N. de Navarro, Adelina T. de Guerra, Isabel B. de Irureta Goyena, Luisa G. de Carve Urioste, Manuela R. de Forteza, María Angelica de Castro, Josefina S. de Cash, Ana M. de Furest, Amelia N. de Burmester, Paz C. de Canaveris, Faustina C. de Illa, Socorro M. de Sosa Diaz, Carmen B. de Posadas, Isabel D. de Bastos, Sofía D. de Cardoso, señoritas María y Blanca Saavedra, Amalia Reyes Lerena, Julieta y Carolina García Acevedo, Enriqueta de Castro, Sara Carve, Amalia Carolina Zumarán, María Elena Castro, Justa Wilson, María Teresa y Manuela Forteza, Concepcion y Josefina Romeu, Laura Castells, Alicia Furest, Amelia Burmester, María Angélica Piñeyro, Josefina Lerena, María Sara Gurmendez, María Piera y Anita Castro.

Quedó constituido un comité encargado de llevar á cabo la suscricion, compuesto de las señoras siguientes:

Presidentas Isabel C. de Castro é Isabel B. de Saavedra; vicepresidentas: Isolina E. de Vial Bello y María C. de Figari; tesorera María Z. de Shaw y secretarias las señoritas Julieta García Acevedo y Amalia Reyes Lerena.

Se resolvió además, citar para una reunion que hoy á las 3 p. m. se verificará en el Victoria Hall á los señores siguientes:

Augusto Morales (hijo), Blas Vidal, Jacobo Varela Acevedo, Alejandro Sosa Diaz, Alberto Vaeza Ocampo, Wenceslao Seré Ibarra, Ildefonso García Acevedo, Enrique Blixen, Felipe Iglesias Canstatt, Roman Freire, Juan C. Blanco (hijo), Luis Saavedra, Pablo Zufriategui, Julio Castells Carafi, Carlos A. Castellanos, Juan J. Amézaga, Julio Lerena Juanicó, Juan C. Vidiella, Héctor Shaw, Hugo Antuña, Alfredo de Castro, Carlos García Marquez, Carlos Perez Montero y Francisco Estrázulas Folle.

La Comision de Damas nos pide la publicacion del aviso siguiente:

La Comision de Señoras constituida con el objeto de arbitrar recursos para contribuir al alivio de las víctimas de la catástrofe de Chile, se reunirá el Martes 28 del corriente á las 3 de la tarde en el salón del Victoria Hall.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todas las señoras y señoritas que fueron invitadas para la reunion del domingo pasado. Las Secretarias.

El Comité de Estudiantes

Se cita á los estudiantes abajo nombrados para una reunion que se celebrará hoy á las 6 de la tarde en la Asociacion, á fin de acordar la mejor forma de arbitrar recursos para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Chile. —Los iniciadores:

Facultad de Derecho — Eduardo Rojas Molina, Francisco A. Schinca, Héctor Miranda, Hugo Antuña, Juan P. Segundo, César I. Rossi, Justino Jimenez de Aréchaga, Dardo Regules, Carlos Prando, Ricardo Martinez Quiles, Rodolfo Mezera, Carlos María Gurmendez, César Miranda, Pedro Erasmo Callorda, Juan A. Formoso, Carlos M.a Percovich, Enrique Cornú, Pedro J. Pirán, Ernesto Llovet, Alberto Piffaretti, Eduardo Artecona, Enrique Tálice, Julian de la Hoz, Baltasar Brum, Luis Saavedra, Carlos Muñoz.

Facultad de Medicina — Domingo Pratt, Mauricio Langdón, Garibaldi Devincenzi, Angel Gamboara, Enrique Mendez, César Diaz Canessa, Santin C. Rossi, Eduardo Martinez Monegal, José Luis Benzano, Juan C. Munyo, Melchor Pacheco, José F. Arias, F. Sagarra y Lenzi, Luis M. Otero, Atilio Narancio, Francisco Giuffane, José M.a Delgado, Alberto Galeano, Macario García, José Porro Delfino.

Facultad de Matemáticas — Orosmán Acosta y Viera, Mario Moreau Pedro Turenfijil, Horacio Pita, Arthur Guimaraes, Alberto Birabén, Romeo D. Ferreiro, Francisco Lasala, Carlos Perez Montero, Carlos Rodriguez Larreta, Wilfredo Aguirre.

Facultad de Preparatorios — Leonardo Miguel Torterolo, Julio Raúl Mendilaharsu, Washington Beltran, Daniel Blanco, Acevedo, Wenceslao Regules, Eduardo Rodriguez Larreta, Juan Carlos Arámburú, Luis Carvalho, Rafael Pereda, Francisco Ponce de Leon, Andrés Montaño, Horacio Abadie y Santos, Ricardo Saavedra, Abel Perez Sanchez, Juan M. Pereira Nuñez, Haroldo Mezzera, José Coelho de Oliveira, Vicente Basso, Arturo P. Vizca, Gerardo Gonzalez Mourigán, Alberto Vescovi, Carlos E. Castellanos, N. García de Zúñiga, Rafael Batlle Pacheco, N. Perea Lacordell.

Notariado y Comercio — Carlos A. Beltran, José P. Turena, Hector Ortiz Garzón, Pedro Lázaro Beltrame, Lincoln Vidal, Horacio Jimenez, Jorge Puchet, Hugo de Pena, Jorge Mortlet, Fermin Silveira (hijo), R. Bofils, Darío Saráchaga, Adolfo Orellano.

—El Comité de Estudiantes ha solicitado un salon del Ateneo para celebrar sus reuniones. La Comision de ese centro accedió al pedido.

Telegramas de condolencia

La Comision Directiva del Ateneo ha dirigido al Presidente de Chile, don German Riesco, el siguiente telegrama de condolencia:

«A Presidente de la República — Chile — El Ateneo de Montevideo presenta á V. E. sentidas condolencias por la terrible desgracia que aflige á esa nacion hermana. — Pedro Figari, presidente — José Salgado, secretario.

—En respuesta al telegrama enviado por el Consejo Nacional de Higiene, el presidente de esa corporacion, doctor Vidal y Fuentes, recibió ayer el siguiente despacho:

Valparaiso, Agosto 24 de 1906 — A Presidente del Consejo de Higiene — Montevideo — En nombre del personal y el mio agradezco sus manifestaciones de condolencia por la catástrofe que hemos sufrido — Doctor Grossi, jefe del servicio sanitario.

CONVENCION NACIONALISTA

En comision general se reunió ayer la convencion nacionalista á fin de ocuparse de las reformas á la carta orgánica del partido.

Hoy á las 5 p. m. vuelve á reunirse en sesion plena para continuar la discusion de esas reformas.

PARLAMENTO

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del presupuesto general de gastos y entrar en la segunda del que crea la Escribanía de Marina.

La fiesta patria en Paris

Banquete de uruguayos

Por comunicaciones recibidas de Paris se sabe que los uruguayos residentes en la capital francesa festejaron tambien dignamente el aniversario patrio.

A orillas del Sena tuvo lugar un banquete, al que asistieron con sus familias los senadores Eduardo Iglesias y Diego Pons, señor Alejandro Herosa, encargado de negocios del Uruguay; Héctor Massera, consul oriental en el Havre; doctor Evaristo G. Ciganda, diputado Emilio Barbaroux y varios otros.

Fué una fiesta interesante, llena de atractivos, en la que se pronunciaron brindis por la prosperidad de la República.

DEL Sr. FELIX BUXAREO Y ORIBE

LA VACUNA ANTI-TUBERCULOSA

Señor director de «El Siglo»:—Debido á la iniciativa de algunos ganaderos del Rio de la Plata que deseaban conocer el estado de los trabajos emprendidos para combatir la tuberculosis bovina y utilizar á la vez las últimas conquistas de la ciencia con el objeto de preservar sus rodeos, se consiguió que el doctor Vallée autoridad no discutida en la materia, diese algunas conferencias sobre tema tan interesante y oportuno.

Dicho profesor accediendo deferentemente á nuestras instancias dió cuatro conferencias cuyo resumen me permito remitirle por si estima conveniente ilustrar sobre el particular á sus lectores:

El doctor Vallée empezó su notable disertacion manifestando que nuestra causa era de las que merecian ser defendidas, considerándose feliz si de la exposición de nociones resultara algo útil; que teniamos sobre los ganaderos de otros paises la gran ventaja de comprender la existencia de problemas científicos que envuelven un interés práctico remarcable;—el de la tuberculosis es quizás entre todos los que actualmente se agitan, el más impresionante y el de más importante trascendencia.

Dijo así mismo que se proponia convencer que buscando salvar los animales del azote mortífero de la tuberculosis, se hacia del mismo modo un verdadero servicio á la higiene pública, puesto que la tuberculosis bovina y la humana, no eran sino dos formas de las diferentes manifestaciones de un mismo azote.

La tuberculosis es una enfermedad contagiosa que necesita para desarrollarse dos cosas: por una parte una semilla y por otra parte un terreno apto.

La semilla es un microbio, la bacteria, que provoca la enfermedad. El terreno, es el animal que hace la ocasión. Veremos primeramente qué es la semilla, despues lo que es el terreno, así como de qué manera este terreno responde á la semilla que se le ofrece por contagio.

Cuando conozcamos bien la semilla y sepamos lo que es el terreno y las manifestaciones de la enfermedad, me esforzaré por que comprendais, cuales son los medios de reconocerla; los agentes por los que se propaga la tuberculosis.

En posesión de estos elementos, habrá llegado el momento de examinar los recursos que puedan oponerse en la lucha contra tan terrible afección.

Mucho tiempo hace ya que el carácter contagioso, transmisible, de la tuberculosis se conoce. Fué el profesor Villemin que tuvo la gloria de revelar esta memorable demostración.

Un tiempo despues á otro sabio francés tambien, Mr. Chaveau, que vive aun, le cupo la suerte de demostrar que no solamente la tuberculosis era inoculable del buey, sino tambien al conejo por inoculación. La supongo aun transmisible por absorción por la boca de materias tuberculosas provenientes del hombre.

Si segun estos descubrimientos estaba probado que la tuberculosis era contagiosa y trasmisible de una especie animal á otra, aun no se habrá probado que la enfermedad era como el carbunclo por ejemplo, que todos conoceis y que diezma vuestro ganados; una enfermedad debida á lo que se llama un microbio.

No fué sino en 1882 que un médico alemán Koch, constató por la primera vez la existencia en las lesiones tuberculosas de un microbio particular, de un bacilo de forma especial, posible de colorar, de un microbio que parecia, al decir de su autor, ser la verdadera causa de la tuberculosis.

El microbio Koch encontrado en los animales tuberculosos, se halla en todos los casos de tuberculosis.

Esta es una circunstancia muy importante que tiende á probar que el microbio en cuestion es la causa de la enfermedad, puesto que se le encuentra en todos los animales tuberculosos.

No solamente existe este bacilo en el hombre tuberculoso, sino tambien en el buey.

Koch demuestra que se observa igualmente en los pájaros, en los perros en una palabra; en todas las dolencias tuberculosas del hombre y en las diversas especies de animales.

Roberto Koch, poco tiempo despues de haber descubierto el bacilo de la tuberculosis en las lesiones de la enfermedad, indicaba un procedimiento para cultivar el microbio especial en la enfermedad: seguidamente Mr. Roux el ilustre director del Instituto Pasteur y Mr. Nocard el llorado maestro en colaboración, indicaban á su vez un método de cultivo particularmente fácil, del bacilo de la tuberculosis, pudiéndose aseverar que si el descubrimiento del bacilo tuberculoso es de gran importancia bajo el punto de vista de nuestros conocimientos medicales, la operación de cultivar el microbio tiene tambien, bajo el punto de vista del porvenir de la cuestión de la tuberculosis, una utilidad igualmente considerable.

Si hoy en dia se puede diagnosticar con seguridad la tuberculosis por el empleo de la tuberculina, es debido al descubrimiento del modo de cultivar su bacilo.

Muchos sabios sostienen la idea que la tuberculosis del hombre es absolutamente idéntica á la del pájaro, mientras que otros sabios aseguran de que evidentemente existe alguna diferencia entre el bacilo del pájaro y el del hombre, pero que en resumen esta diferencia es tan pequeña, que se puede considerar ambos bacilos como casi idénticos.

En estos momentos se ejecutan experiencias más precisas y se busca hacer adquirir á la gallina la tuberculosis por absorción de esputos humanos.

La idea que la tuberculosis de los pájaros es absolutamente diferente de la del hombre es falsa: la tuberculosis de los pájaros es idéntica á la del hombre. Mr. Strauss, que para convencerse exijía la transformación del microbio del hombre en un microbio de pájaro y el microbio del pájaro en un microbio del hombre, se dió por satisfecho el dia en que Nocard le expresó esta demostración.

Esta explicación fué hecha en el Congreso de la Tuberculosis en Paris el año 1898.

Diversos casos observados concurren á dar la certeza que el bacilo del pájaro y el bacilo del hombre son dos razas diversas de un mismo microbio, pero que estas razas pueden modificarse.

El cambio más fácil se produce en su cualidad de infectar ya sea al pájaro, al hombre ó á otro mamífero.

En el estado actual de parentesco entre el bacilo del buey con el del hombre no hay que hablar del aspecto bacilar distinto, pero si considerar que la simiente tuberculosa del buey es semejante á la tuberculosa del hombre.

Las experiencias efectuadas son de dos órdenes particulares. Se ha buscado desde luego, si no existen algunas veces en el hombre bacilos tuberculosos que á la inversa de lo que anunciaba Koch, son inoculables al buey y se ha constatado que si muy generalmente el bacilo aislado de las lesiones humanas no es inoculable á los bovinos, se han visto obligados á decirle á Koch: puesto que estos bacilos del hombre son transmisibles al buey es que ellos provienen del buey habiendo pasado accidentalmente al hombre.

En la hora actual, esta afirmación ha hecho un camino prodigioso, puesto que los alumnos mismos de Koch reconocen que muy frecuentemente se encuentran en el hombre bacilos tuberculosos provenientes de animales de la especie bovina, siendo la proporción de estos bacilos considerable.

Sobre 57 casos de tuberculosis humana comprobados en el laboratorio de Koch, se encontraron seis ó siete veces, lo que hace un 15 o|o, de bacilos tuberculosos inoculables al buey y que por consiguiente, debian venir del mismo. Las personas que los tenian habian sido infectadas por un bacilo bovino.

Pero, cosa más grave aun, en el mismo laboratorio de Koch, se han registrado sobre doce casos de tuberculosis de niños, seis casos, 50 o|o, que eran ciertamente debidos á bacilos de origen bovino, desde que los bacilos extraidos de las lesiones de estos niños eran reinoculables al buey, al que transmitian una tuberculosis generalizada.

Fuera de estas pruebas, hay otras muchas que demuestran que el bacilo del buey es inoculable al hombre. Estas experiencias han sido hechas por diversos sabios; Nocard fué el primero que la realizó en monos de la especie pequeña (macacos) y un aleman von Dunger, en la isla de Sumatra, en monos enormes llamados Gibbon, llegándose á la conviccion absoluta, que si hay una diferencia bajo el punto de vista de las cualidades patógenas, entre el bacilo bovino y el bacilo humano, es que el bacilo bovino es siempre mucho más peligroso que el humano.

El bacilo bovino parece ser un microbio tuberculoso mucho más activo y mucho más poderoso que todos los otros.

El sabio profesor Vallée, realizó la transformación de una especie en la otra, durante seis meses en Alfort, probando al efecto que el bacilo del buey es transformable en bacilo humano. Debemos alarmarnos de este resultado con el que condice la opinion unánime de todos los autores, á saber: que si los bacilos tuberculosos presentan desigual peligro, que si la semilla tuberculosa proveniente del hombre, del buey, ofrece alguna diferencia de actividad, de valor, es siempre procedente del buey que es el más pernicioso para todas las especie animales, sean ellas, cuales fueren.

Debemos considerar como una conquista adquirida la identidad de semilla tuberculosis en varias especies animales.

Hay el deber de saber por otra parte que si es justo sustentar la seguridad de que la tuberculosis no es hereditaria, que es siempre el resultado de un contagio, es de prudencia tambien tener que á veces ella no procede exclusivamente del contagio, sino que como en el carbunclo, emana de un contagio directo por el suelo, con aclimatacion progresiva de las semillas aisladas del suelo en el organismo.

Concluida la historia de la semilla pasaremos al exámen del terreno.

El terreno, en materia de tuberculosis es asunto grave: se puede declarar que no existe una sola especie animal viva en el globo que escape á la accion de la tuberculosis. Se cree que el caballo no es susceptible; que el asno no adquiere la tuberculosis, que el carnero y la cabra son refractarios á este padecimiento. Si el caballo es menos atacado es porque no tiene la misma oportunidad que el buey, de tomarla; si el carnero, la cabra son menos comunmente tuberculosos que el buey, es que tienen pocas ocasiones de adquirirla. Pero cada vez que se pone un caballo en circunstancias favorables á la tuberculosis la adquiere.

Si en una majada existe un solo animal tuberculoso, todas las ovejas y carneros se contaminarán del mismo modo que todo el conjunto de animales bovinos se contaminará por un solo animal tuberculoso. Los tigres, los leopardos, son tuberculosos; adquieren perfectamente la tuberculosis en los jardines zoologicos cuando se les alimenta con carnes de animales tuberculosos.

Los alemanes han dado á conocer la tuberculosis de la culebra: los pescados pueden presentar lesiones tuberculosas.

No hay una sola especie animal que no sea tuberculosa siempre que [illegible] ocione la oportunidad de serlo: si no lo es, es por que no ha tenido la suerte ó la desgracia de encontrarse en las condiciones requeridas para adquirir la enfermedad.

Como son los bovideos lo que nos interesan más particularmente, veamos lo que consigna al respecto la estadística para así poder apreciar la gravedad del mal.

En Francia la estadística está tan abandonada como en el Rio de la Plata; así es que las cifras que citamos se refieren á los mataderos alemanes.

Los números harán apreciar de un solo golpe de vista la enorme proporción de animales tuberculosos que posee la Europa y su aumento cada vez mayor de casos constatados de tuberculosis.

En Prusia la estadística desde 1895 al 1899 que comprende de 600.000 á 1.200.000 bovideos señala que en el año 1895 habia en el ganado alemán, 12 o|o de animales tuberculosos, en 1896 13 o|o, en 1897 15.58 o|o; en 1898 más del 16 o|o.

FELIX BUXAREO ORIBE.

(Continuará)

EN EL ATENEO

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

En el salon de actos públicos del Ateneo leyó anoche el ilustrado estudiante de derecho señor Justino Jimenez de Aréchaga, su anunciada conferencia sobre cuestiones internacionales. En su trabajo, lleno de erudicion, estudió especialmente la doctrina de Monroe en todas sus fases, llegando á la conclusion de que parte de esa doctrina es contraria á los principios del Derecho Internacional. Examinó despues sus desenvolvimientos formulados por diversos presidentes americanos: condenó la política imperialista de los Estados Unidos y terminó su conferencia profetizando una confederacion de las repúblicas americanas de origen latino, realizada sobre la base de la equidad, de la justicia y del derecho.

Al terminar la lectura de su trabajo, el señor Aréchaga fue muy aplaudido por la distinguida concurrencia que llenaba el salon de conferencias del Ateneo.

Acto contínuo el presidente del Ateneo, doctor Figari, presentó con frase galana al joven poeta Miguel Nebel Alvarez, recordando que los doctores Zorrilla de San Martin, Guani y Salgado, que habian leido sus versos, hacian de ellos los mayores elogios.

La lectura que llevó á cabo inmediatamente el joven Nebel, de algunas composiciones de su libro «Cantos de la Vida», demostró que posee verdadero talento práctico y una versificacion fácil, llena de frescura y de encantos juveniles.

El joven Nebel es una verdadera esperanza para la literatura nacional. Así lo comprendió el selecto grupo de damas y caballeros que oyó la lectura de sus composiciones y que lo aplaudió con el mayor entusiasmo, al terminar aquella.

REGLAMENTO CONSULAR

El ministro de Relaciones Exteriores se halla actualmente ocupado en la redaccion del decreto reglamentario de la ley consular.

Trátase de una reglamentacion extensa que cuenta ya con mas de 300 artículos.

Una vez terminado el trabajo los someterá á la consideracion del Presidente de la República.

Asociacion de Ganaderos

CARTA DEL Dr. NIN

San Fructuoso, Agosto 25 de 1906 —Señor Alejandro Victorica.—Mi estimado amigo: No tengo inconveniente en manifestarle por intermedio de la presente, que en mi última carta dirigida á la Asociacion de Ganaderos no ha sido mi ánimo inferir ofensa ni agravio de ninguna clase á la Comision Directiva de dicha Asociacion ni á su Presidente y secretario; mis aspiraciones, mis deseos y mis anhelos son: que la Asociacion de Ganaderos, la Asociacion Rural del Uruguay y todas las sociedades rurales y de fomento establecidas en el pais, tutelen y fomenten de la mejor manera los intereses ganaderos en vez de anarquizarse y esterilizar su accion.

Espero, pues, que con mi declaracion noble y sincera desaparecerán todos los resentimientos y que todos unidos continuaremos trabajando con altura y perseverancia por los verdaderos intereses de la ganadería.

Tengo el placer de suscribirme su afectísimo amigo. — ALBERTO NIN.

DIPLOMATICAS Y CONSULARES

Se nos ha informado que en el ministerio de Relaciones Exteriores se hallan ya extendidos varios decretos declarando cesantes á algunos secretarios de legacion y cónsules de la República, designándose, ademas, á los reemplazantes respectivos.

Esos decretos serán firmados probablemente hoy mismo.

El Comité de Empleados

Se reunió anoche el comité de empleados que dirige los trabajos relativos á la demostracion de simpatía á tributarse al Presidente de la República y al ministro de Hacienda por la supresion del impuesto del 10 y del 5 o|o que gravaba los sueldos de los servidores de la Nacion.

Entre otras resoluciones se adoptó la siguiente: facultar á la mesa para que la tesorería realice el cobro de las cuotas suscriptas que obran en poder de la secretaría, depositándose el producido á la orden del comité en el Banco de la República, pudiendo únicamente retirarse esos fondos cuando la asamblea de empleados lo determine.

Las cuotas suscriptas hasta la fecha arrojan ya un total de doce mil pesos.

El miércoles próximo se reunirá nuevamente el comité para estudiar un proyecto de homenaje y fijar la fecha en que ha de ser convocada la asamblea de delegados, cosa que se hará lo mas pronto posible.

UNIVERSITARIAS

SESIÓN DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del Rector de la Universidad, se reunió ayer el Consejo Universitario.

Asistieron los doctores Pena, Scoseria, Arrizabalaga, Zorrilla de San Martin, Vaz Ferreira, ingenieros Lamolle, García de Zúñiga y Andreoni.

Se concedió licencia por varios dias al catedrático de Arquitectura, señor Antonio Llambías de Olivar, ocupando su puesto mientras dure su ausencia, el arquitecto Juan María Aubriot.

Se aprobó definitivamente el proyecto sobre contratacion del profesor Bekens, para organizar la Facultad de Agronomía.

Se procedió luego á la discusion del plan de la Escuela de Agronomía, pasando á estudio de una comision compuesta por los señores Andreoni y Pena.

Empezó, ademas la discusion del proyecto sobre reforma del artículo 57 del reglamento general quedando pendiente hasta la próxima sesion.

SPORTS

Reunion del 2 de Septiembre

Hé aquí las inscripciones para la reunion del próximo domingo en Maroñas:

Premio Haras Los Pinos — 1200 metros — La Mora, Lusitana, Novelli, Prometea, Cáceres, Ratafía, Japonesa, Oráculo, Pronóstico, Categoría, Venturero, Mirlo, Goodwood, Regalía.

Premio Haras Las Acacias — 1400 metros — La Soufriere, No Trumps, Anfion, Nativa, Proclama, Paja Brava, Chazel, Krupp, Karthoum, Novicio, Diluvio, Gacetilla, Naranjal.

Premio Haras Los Ideales — 1800 metros — Paturot, Fosca, Fakir, Novelli, Gloria, Mont Pelée, Coronel, Kuroki, Alguacil, Uspallata, Peligro, Primicia.

Premio Produccion Nacional — 1800 metros — Cronos, Infante, Pilatos, Fogonazo, Mirlo, Comediante, Beria, Platea.

Premio Haras Reyles — 1500 metros — Proclama, Guaycurú, Kartoum, Danzante, White, Nativa, Trueno, Lady Mary, Brince, Krupp, Gacetilla, Peligro, Naranjal, Bonnie Boy.

Premio Haras Oriental — 2000 metros —Bonnie Boy, Proclama, Worth, Karthoum, Patrician, Temporal, Gran Mogol, Chulo, Cossaco, Valois, White, Obelisco.

El handicap hoy á las 4 p. m. y el forfait mañana á las 4 y 1|2 p. m.

La marina británica

LO QUE SIGNIFICA LA REDUCCION DE ARMAMENTOS

El reciente debate en la Cámara inglesa sobre la reduccion de gastos navales, ha sido interpretado en todo el mundo como la entrada de la Gran Bretaña en el camino de desarme. Teniendo esto en cuenta, es oportuno recordar algunos hechos.

Desde hace un cuarto de siglo, Inglaterra seguia invariablemente el principio de que era indispensable, para su seguridad, el que su marina de guerra estuviese en disposicion de luchar ventajosamente, si llegaba el caso, con las dos mejores marinas del mundo.

Cual sea actualmente la situacion de la Gran Bretaña, desde el punto de vista naval, frente á las demás potencias marítimas, lo da á conocer lord Brassey, verdadera autoridad en el asunto, en una carta dirigida hace pocos dias á «The Times».

Empezando por los acorazados de primera clase, á bote ó en construccion, resulta lo siguiente:

Inglaterra tiene 51, con un desplazamiento de 745.910 toneladas; Alemania, 21, con 282.551; Francia, 17, con 215.737, y Rusia, ocho, con 110.952.

Por lo que se refiere á los cruceros de primera clase, la situacion es:

Inglaterra tiene 48, con 538.800 toneladas; Francia, 15, con 68.383, y Rusia, cuatro, con 47.432.

En cuanto á los buques de guerra en grada, Inglaterra tiene seis acorazados y 10 cruceros; Francia, 12 y cinco; Alemania, ocho y tres, y Rusia, cuatro y cuatro.

Calcula lord Brassey que, en 1910, el número de acorazados con antigüedad menor de veinticinco años, será en los respectivos paises:

Inglaterra, 56, con 815.000 toneladas; Francia, 28, con 281.000 toneladas; Alemania, 24, con 287.000, y Rusia, 15, con 185.600 toneladas, siendo la proporcion de cruceros con antigüedad inferior á veinte años la expresada á continuacion:

Inglaterra, 39, con 482.800 toneladas; Francia, 23, con 219.400 toneladas; Alemania, ocho, con 79.800 toneladas, y Rusia, nueve con 100.000 toneladas.

Los efectivos de las fuerzas navales son:

Inglaterra, 120.000 hombres; Francia, 52.400; Alemania, 40.822, y Estados Unidos, 45.000.

Añade lord Brassey que, en punto á buques dispuestos en cualquier momento á hacerse á la mar, Inglaterra es igual á tres potencias marítimas cualesquiera, y que si se compara el progreso relativo de las flotas diversas en cuanto á construccion naval, la Gran Bretaña es igual á dos de dichas potencias, y aun le queda algo de margen de ventaja.

Dicho esto, examinamos las reducciones anunciadas en la Cámara de los Comunes por Mr. Robertson, el secretario del Almirantazgo. En el presupuesto de Marina se hace figurar, en el capítulo de las construcciones navales, el coste de todos los buques proyectados ó en construccion. Comprendiendo en él el programa de construccion del año actual (barcos que habian de ser puestos en grada), se elevaria dicho capítulo á la cifra de 9.300.000 libras. Sin embargo, como quiera que el gobierno inglés decide no construir mas que tres acorazados del tipo «Dreadnought», en vez de cuatro; dos «destroyers» de alta mar, en vez de cinco, y ocho submarinos, en vez de 12 realiza una economía de dos millones y medio de libras esterlinas, repartidas en el número de años necesarios para construir esos 25 barcos diversos. Por esta razon, las economías no serán apreciables sino en el año próximo y sucesivos.

En 1907-1908 solo se pondrá la quilla á dos acorazados, mas con la facultad, por parte del Almirantazgo, de comenzar la construccion de un tercero, si las proposiciones que habrán de ser sometidas á La Haya, respecto á la reduccion de armamentos fracasasen por algun motivo.

Es interesante consignar á este propósito que cuando Mr. Balfour interrogó en la Cámara de los Comunes á Mr. Robertson acerca del cambio de opinion expe[illegible] por los lores del Almirantazgo desde el mes de Marzo al de Julio, contestó el secretario de dicha Corporacion: [illegible] de consejo porque se encontraban convencidos de que el poder de [illegible] en los momentos presentes, es abrumador, ó en todo caso extremadamente grande. Mister Robertson añadió luego: «Los programas navales extranjeros no acusan el progreso esperado por el Almirantazgo.»

Las declaraciones de Mr. Robertson son bien precisas: Inglaterra no reduce en esencia, ni un solo hombre ni un solo buque. No obstante, modifica su programa de construcciones navales en cada parte, [illegible] la quilla en 1907-1908 á 25 buques, en vez de 31. Pero esto es un hecho de todo punto normal. El año pasado construyó un crucero menos de los previstos en presupuesto, y el año 1904 modificó el programa de construcciones hasta el punto de abandonarse la construccion de cuatro cruceros y 13 «destroyers».

Mas hoy una diferencia entre la materia de [illegible] de 1904 y la de 1906. Mientras que en estos dos años últimos [illegible] realizaron las modificaciones sin que el gobierno hubiese de ellas, en 1906, por razones de política interior y ante la celebracion de la Conferencia de La Haya, creyó el gabinete Campbell-Bannerman necesario dar publicidad á sus proyectos de reduccion.

El gobierno inglés no reduce, pues, el material notante ni los efectivos: tiene hoy una marina de superioridad abrumadora: una marina igual á la de las tres potencias marítimas mas fuertes del mundo, y que al llegar el año de 1910 será igual á las dos marinas mejores del globo; es decir, que tendrá el poderío deseado, en cuanto se encontrará en disposicion de luchar ventajosamente contra dos potencias, cualesquiera que estas sean.

Hoy por hoy, segun las palabras de lord Brassey, la marina inglesa es igual á la de tres potencias juntas; lo que equivale á decir que la Gran Bretaña es mucho mas fuerte de lo necesario. Es por consiguiente, natural que construya algunos buques menos. Y esto le es tanto mas fácil, cuanto que las construcciones navales en otros paises no marchan tan de prisa como ella creía hace algunos meses.

Si de aquí á 1910 ciertas Naciones extranjeras realizaran un esfuerzo para aumentar su marina, Inglaterra les daría pronto alcance, porque sabido es que construye mas de prisa y mas barato que las restantes naciones.

Recuérdese que en la construccion del «Dreadnought», el buque de guerra mayor á flote, solo se ha invertido dos años; una potencia cualquiera, de las que construyen mas de prisa, hubiese tardado en terminar un barco de ese tipo tres años y medio.

Conviene, en resumen, al examinar la declaracion de Mr. Robertson, tener presente que si Inglaterra modifica su programa de construcciones navales, es: 1o. porque tiene hoy por hoy en el mar una superioridad abrumadora, y 2o. porque las construcciones navales caminan en otras potencias mas despacio de lo que creian los lores del Almirantazgo.

TRACCION ELECTRICA

LAS LINEAS DEL TRANVÍA ORIENTAL

Un grupo de propietarios y comerciantes de la calle Andes, desde San José á Paysandú, entre los que se encuentran el doctor Crispo Brandis y los señores Francisco B. Helguera, Salgado y Cadenas, Ramon Rodriguez, Lanza Hnos., Rossi, Miramonte y Cia., Julio Arteaga, Sindin y Cia., Julio Mailhos, se han presentado á la Municipalidad quejándose contra la empresa del Tranvía Oriental en virtud de que este va á instalar los rieles eléctricos á ambos lados de la calle y á un metro aproximadamente del cordon de las veredas.

Alegan los peticionarios que esa instalacion les ocasiona grandes perjuicios, por la circunstancia de que los vehículos que llegan á sus domicilios no pueden detenerse al borde de la vereda para efectuar la descarga, debiendo, por consiguiente, la Junta, obligar á la empresa referida á establecer su vía en la forma que ya lo hizo la Sociedad Comercial, es decir, al centro de la calle.

La solicitud de los vecinos de la calle Andes, es, á la verdad, atendible, y no nos explicamos como la Direccion de Obras Municipales obliga á unas empresas de tranvías á colocar sus rieles al centro de la calle y á otras les ordena que esa instalacion se verifique á ambos lados de las veredas.

Seria conveniente que la Junta ó la Direccion de Bodados reglamentara el establecimiento de rieles en las calles, indicándo en una ordenanza, con carácter general, que la vía debe situarse en un solo punto de las avenidas, á objeto de evitar inconvenientes.

Sociedad Odontológica del Uruguay

Para componer la comision directiva que deberá regir los destinos sociales durante el periodo 1906-1907 han sido elegidos los siguientes señores:

Juan S. Burnett, presidente; José Guerra, tesorero; S. Etchepare, bibliotecario; A. Lamas y F. Gallangher, vocales; F. Hector Cohas, secretario.

BIBLIOGRAFIA

The Studio

Sumario del número extraordinario de verano: El renacimiento del arte en Austria: La pintura moderna en Austria, por L. Hevesi; La escultura moderna en Austria, por H. Haberfeld; El arte decorativo moderno en Austria, por A. S. Levetus; El renacimiento de la arquitectura en Austria, por H. Haberfeld.

Ilustraciones en color: El Club de los Patricios en Insbruck, por R. Von Alt; Aldeanos eslavos, por F. André; El álamo grande, por G. Klimt; Almacen de vidriero en Tirol, por H. Nowack; Escena de nieve, por O. Roux; Una boda en Moravia, por J. Uprka; Tejido ejecutado, por J. Backhausen y Sons, Viena; Hanschen, vivilt tou dance?, por Lefler y Urban; Tejido ejecutado por J. Backhausen; Tejido ejecutado por C. Giani, y como doscientas ilustraciones mas.

Anuario del Studio—Sumario: La decoracion interior de la casa, muebles, chimeneas, decoracion de las paredes y de los techos, vidrieras, alumbrados artificial, puertas y sus accesorios, bordados, vajilla de metal y cristal, tejidos y colgaduras, porcelana y loza, decoracion de los jardines.

Ilustraciones en color: Comedor por Liberty y Ca.; Comedor, por Waing; Sala por Liberty y Ca.; Dormitorio por Wainwright y Gillow; Dormitorio por Hampton y Sons; Dormitorio por A. Heal; Chimenea por Shiper y Neatby; Decoracion mural por Neatby; Ventana por O. Paterson; Ventana por Melville y Paterson; Ventana por Morris y Ca., Ventanas por Gascoyne; Alfombras por Morris; Bordado por Macbeth, Young y Latteral; Almohada y Tapete por Macbeth, Young y Latteral; Antesala, comedor, dormitorio y chimeneas por J. Nisbett y cerca de doscientas ilustraciones mas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Juan Pasquali, 30 años, jornalero, italiano, con Andrea Fidalgo, 32 años, española.

Pedro Cairele, 25 años, obrero, oriental, con Martina Montero, 20 años, oriental.

Guzman Gonzalez, 25 años, empleado, oriental, con Justina Gonzalez, 26 años, oriental.

Roberto Alberti, 22 años, comercio, italiano, con Rosa Massarini, 19 años, italiana.

Pedro Laroste, 24 años, herrador, oriental, con Leonor Silva, 20 años, oriental.

José María Paillassa, 35 años, empleado, oriental, con Emilia Ures, 22 años, argentina.

Defunciones

Dia 27—María Cibera de Asprino, italiana, 63 años, casada, Reconquista 64; José Gomez, oriental, 3 años, Cerro Largo 493; Irene Mayans, oriental, 10 años, 25 de Agosto 174; Santiago Rossi, oriental, [illegible] meses, Gaboto 1545; Pablo Antonio Colra, oriental, 15 meses, Santa Fe 115; Juan Carlos Marenales, oriental, [illegible] meses, Las Pampas 110; Enrique Ferraro, oriental, 2 años, Rodriguez Larreta sin número; Félix [illegible], oriental, 1 mes, 2a Rivera 25; Dominga Silva, oriental, 4 años, Pueblo Victoria; Magdalena Franchin de Deyablen, oriental, 24 años, casada, Millan 177; Hipólito Raul Frentan, oriental, [illegible] dias, Vizcaya sin número; [illegible] Tambona, oriental, 2 años y medio, Venecia sin número; Juan Bartl de Olivar, española, 56 años, casada, Villa del Cerro; Isabel Botto, oriental, 5 años, General Flores 63; Teresa Rodriguez, oriental, 3 años, Pueblo Itazaingó; Mariana Iribarne de Parnecho, francesa, 83 años, viuda, Asilo de Mendigos; Pedro Trei, francés, 66 años, viudo, Asilo de Mendigos.

VARIAS NOTICIAS

A quien interese

Se avisa que ha sido abierto, por causa explicable, un telegrama que hoy será entregado al Correo.

Procede de Valparaiso, dirigido á «Demarin» y firmado «Antonio».

Se refiere al terremoto.

Agradecimientos

Los deudos del teniente coronel Manuel Echevarría, agradecidos.

—Los deudos de José Catelli agradecen las manifestaciones recibidas por su reciente duelo.

La Trinidad

Las actividades de este importante establecimiento, en el ramo de conservas alimenticias, que los señores Leopoldo Rappalini é hijo poseen en la villa del Cerro, son mas fecundas cada dia. Debido á la gentileza del gerente de la casa, señor Lorenzo F. Lanaro, sabemos que solamente en el mes que corre se han despachado para la exportacion 700 cajones de carne y 300 de lenguas, cifra como se vé bastante halagadora.

Remates para hoy

[illegible]

En su casa, Piedras 134—De infinidad de artículos para bazares, ferreterías, almacenes, mercerías y otros ramos.—Todo se halla á la vista.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Edelmira Guerrero y familia, del interior; Alfredo Silva, Juana de Biequeros, Manuel Landeira, Amador Romano, André Genta, Lorenzo Barros, del interior; Alfonso Santini, de Buenos Aires.

Hotel Royal—Edwin Davis, Antonio Caroli, F. Prado, José A. Martinez, F. Lenti Bianchi, Trajano de Paso, Manuel Perez, Gualberto Diaz, Bernardo Dupuy, de Buenos Aires.

Hotel Central — M. Young, L. F. Costa, C. Soriano Neyer, E. Piñeiro, E. Wells, A. Zembrano y familia, R. Sievers, A. Churasco, de Buenos Aires.

Hotel Pyramides — Diego Brow y familia, A. Kropff, Juan Vucetich, A. Meyer, Carlos Richieri y familia, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Daixes y señora, F. S. Palacios, señoras Dyer y Foster, de Buenos Aires; J. Artola y familia, L. Gallego, del interior.

Hotel Internacional — Ernesto Furetti, Carlos Franchetti, Tomás Arrillaga, Pascual Amoroso, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Francisco de la Fuente, S. Arreguy, Justo R. Saenz, Celestino Meneneg, del interior.

Hotel Imperial — Mario Fontana, José García, Antonio Rodriguez, Juan Iturbura y familia, Juan Sancho, Carmelo Ribero, del interior.

Hotel Comercio—Manuel Diaz y familia, Antonio Perez, Samuel Diaz, del interior.

Hotel Parodi — Luis Orsenigo, de Buenos Aires.

Restaurant Galli — Antonio Cabrera, Natalia Rodriguez, Mateo Mendietta, Alfredo Arzua, del interior.

Restaurant Lanata — Goyo Patron, J. Bentancor, Mario Perez, del interior.

Restaurant Pirineos — Indalecio Perdomo, José Aluma, Bautista Arr[illegible]ta, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 27 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRESTITO DE CONVERSION

DEUDA AMORTIZABLE

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRESTITO DE CONVERSION

BANCO R. DEL URUGUAY

CAMBIOS

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

EMPRESTITO DE CONVERSION

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

TRIGO

MAIZ

OTROS PRODUCTOS

TABLADA DEL NORTE

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

LLEVAN VALIJA

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUZGADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)

JUZGADO DE COMERCIO DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

AVISOS

Obras en venta en esta imprenta

Obra	Precio
Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20
El "Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre, tomos; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renoto; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albing; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Diene, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre-día á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tms.; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilla, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tostoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Víctor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos; Cuentos, por Andersen; Sor Aleandrina, por Champol; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, 2 tomos; Corina, por Mme. de Staël, 2 tomos; Azucena, por C. Braeme; La ocurrencia de Girlena, por B. Neulties; La Gaviota, por F. Caballero; La casa de los muertos, por Dostoyuski; El Escándalo, por P. de Alarcon; Flor de Sombra, por C. Joley; El Pasado indestructible, por Anderman, 2 tomos; La hermana de la caridad, por Emilio Castelar, tomo 1; Páginas de Historia, por B. Mitre; La hermana de caridad, por Emilio Castelar, tomo 2; El guapo Fernando, por Mme. de Bovet; Duda y Amor, por el autor de «Amitié amoureuse»; La Mionette, historia de mi pueblo, por Eugéne Muller; La confesion de un hijo del Siglo, por A. de Musset; Historia de Sibila, por O. Feuillet; La Espinosa, por P. Bernal.

MARÍTIMOS



Hospital Británico de Montevideo

7, Calle Juan L. Cuestas

A las personas que necesiten intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermedades prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo apercibimiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, M. J. Maclean. Piedras 123.

REMATES

José B. Gomensoro

PARA FERRETERIAS, BAZARES, ALMACENES, MERCERIAS Y OTROS RAMOS.

En mi casa calle Piedras número 135.

EL MARTES 28 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de gran variedad de artículos para bazares, juegos de porcelana, para lavatorio, floreros, adornos, lámparas, gran cantidad de artículos para mercería, como gusanillo, filigrana dorado y plateado, alambre forrado, seda en madejas y carreteles, cintas, flores y hojas artificiales, discos para gramófonos, sarnifegos, palanganas, cacerolas, peinetas, carteras, etc.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros:

144 filtros enlozados para café, 36 cocinitas kerosene, 10 docenas palas, 11 sacos azúcar Mauricio, 10 cajones bacalao.

Todo será recibido el día siguiente.

2031 ag 22

José B. Gomensoro

Casita esquina calle Isla de Flores núm. 257 y calle San Martín—Ocupado por un tambo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casita construida en un terreno de 166 metros cuadrados que consta de la esquina ocupada por un tambo y varias habitaciones con caño nuestro y empedrado pago á las dos calles.

Produce 18 $ al mes.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o.o.

Venta en la misma. 2049 ag. 21.

Jaime Mueso

De una valiosa fraccion de campo

compuesta de 101 hectáreas, cerca de Pando, antes de llegar al Sauce, inmediata á los establecimientos del señor coronel Montero y del señor Berberry. Campo flor, con aguadas y montes. Para lecherías, cabañas ó algún establecimiento industrial, no hay nada más apropósito.

EL MARTES 28 del corriente Agosto á las 3 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor esta valiosa fracción de campo, conocida por de Gento, entre Sauce y Pando, compuesta de 101 hectáreas, lindando por el N. con la sucesión Fermín Hernandez, por el S. con Genaro Perez, por el E. sucesión Hernandez y por el O. sucesión Gutierrez. Sus aguadas al arroyo Baldenegro son permanentes, con montes muy buenos. Está antes de llegar á la estación Sauce y de Pando se va muy cómodamente y cualquier cochero lo conduce. Creyendo que es campo muy valioso, muy bien ubicado, con grandes mejoras y que su tierra es muy rica. Pidan informes ó visítenlo y se convencerán que el que lo compre duplicará su capital, porque es de marcado porvenir. Títulos buenos. El comprador dará 200 pesos en garantía de su oferta. Por más informes: Plaza Independencia número 79.

2021 ag. 21.

Jaime Mueso

DE UNA VALIOSA FRACCION DE CAMPO

Un galpón de 5 1|2 metros de ancho por 18 1|2 metros de largo de material y techado de paja. Un gran edificio de material y techo de zinc con 9 piezas y cielo raso de madera y pozo de balde. Produce una fracción con casa de negocio $ 160 y 168 anuales la otra. La tierra es riquísima y todo el campo está alambrado. Para verlo tómese el ferrocarril hasta la Estación la Sierra y de allí distan una legua. Recomiendo á los hombres de dinero éste negocio en la seguridad de que se trata de algo muy seguro. Los títulos son de primer orden. Para más datos mi escritorio Plaza Independencia número 79. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por los señores Pietra Hnos. contra don Juan Cappi sobre ejecución de Hipoteca se hace saber al público que el DIA 8 DEL ENTRANTE MES DE SETIEMBRE á las 2 y 1|2 de la tarde en la puerta de éste Juzgado, calle Sarandí núm. 158 se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de dos fracciones de campo con todas las mejoras que contienen situadas en el paraje denominado Solís Grande 5.a sección del departamento de Maldonado compuesta cada una de ellas de una extensión superficial de noventa y dos hectáreas dos mil trescientos cincuenta y un metros veinte y cinco decímetros, lindando la primera por el Norte con don Juan T. Reyes, por el Sur con la fracción que se va á describir enseguida, por el Este con las Sierras de las Animas y por el Oeste con don Joaquín Rocha. La segunda fracción linda por el Norte con la que se acaba de describir, por el Sur con don Gervasio Burgueño, por el Este con las Sierras de las Animas y por el Oeste con don Joaquín Rocha. Se previene que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Agosto 18 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

2023 ag. 21.

Santiago Garavagno

REMATE JUDICIAL

De una finca de altos

EN LA CIUDAD NUEVA

EL DIA 3 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la propiedad señalada con los números 66 68 en la calle Dayman entre Uruguay y Paysandú.

Está compuesta de siete habitaciones y tres piezas más para el servicio así en la planta alta como en la baja.

Posición central, á pocos metros de la calle Uruguay una de las más importantes y dentro de poco tiempo la principal desde el punto de vista comercial.

Produce buena renta y con poco que se le invierta en refacciones produciría un veinticinco por ciento más de renta.

Está tasada en once mil pesos.

Base para la venta: sus dos terceras partes.

$ 7.400

OTRO—Tambien Judicial

DE UNA CASA Y CONVENTILLO EN LA CIUDAD NUEVA

El mismo dia 3 de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la propiedad señalada con los números 138 y 140 en la calle Isla de Flores entre la de Rio Negro y Avenida de la Paz. El número 138 corresponde á una pequeña casa con cinco habitaciones y piezas para el servicio y el número 140 á un conventillo anexo con quince habitaciones y nueve piezas menores.

Posición central, en el punto más alto y preferido de la calle Isla de Flores.

Está tasada en cinco mil novecientos cincuenta pesos.

Base para la venta, sus dos terceras partes.

$ 3.966.67

Ambas se venderán de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO

Por resolución del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Mariana Oxandaberro de Roura se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación de una finca de altos situada en la manzana núm. 36 de la nueva ciudad, edificada en el terreno compuesto de diez metros y treinta centímetros de frente al Oeste sobre la calle Dayman por donde tiene señaladas sus puertas con los núm. 66 y 68, veinte y cinco metros, setenta y siete centímetros de fondo al Este lindante por esta parte y por el Sur con propiedades que pertenecieron á don José L. Bejar y por el Norte con don Juan Pittaluga y el mismo señor Bejar; tasada en la suma de ONCE MIL CIEN PESOS. A las 4 de la tarde del mismo día y en el lugar de su ubicación venderá un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la manzana núm. 126 de la nueva ciudad compuesto de diez metros, siete mil trescientos setenta y nueve milímetros de frente al Sur sobre la calle de Isla de Flores, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 138 y 140; y cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con Wich, por el Este con don José Lapido y por el Oeste con la sucesión Muñoz: tasada en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS.—Los gastos de escrituración, certificados y escrituras de compromiso serán de cuenta de los compradores. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos en mi escritorio San José 324.

2007 ag. 18.

Santiago Garavagno

REMATE JUDICIAL

De una pequeña finca de altos—Paraje central

El día 5 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación daré principio á la venta de la propiedad de dos pisos señalada con el núm. 28 en la calle Valles entre las de Florida y Ciudadela.

Tiene siete metros quinientos diez y seis milímetros de frente al Sud, por diez y siete metros ciento ochenta milímetros de fondo al Norte.

Está tasada en DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.

Base para la venta sus dos terceras partes

$ 1.833.34

La venta la efectuaré de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Mariana Oxandaberro de Roura, se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 5 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación de un solar de terreno con el edificio de dos cuerpos que contiene, situado en la manzana núm. 169 de la Nueva Ciudad y compuesto de siete metros y quinientos diez y seis milímetros de frente al Sud, sobre la calle Valles núm. 28 y diez y siete metros ciento ochenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Rey y Fernandez; por el Este con don Antonio Yedro y por el Oeste con doña María Decia; tasado en la suma de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS. Se previene que los gastos de escrituracion, certificados y escritura de compromiso serán de cuenta del comprador; así como de que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Sarandí 158.

Por más datos en mi escritorio, San José núm. 324.

2006 ag. 18.

Laudelino Vázquez (hijo)

DE LA CASA DE INQUILINATO CON 45 HABITACIONES SITUADA EN LA CALLE SAN JOSE NUMEROS 303, 305 y 307 FRENTE AL NORTE, FORMANDO ESQUINA, FRENTE AL OESTE SOBRE EL CALLEJON QUE RODEA EL MERCADO DE LA ABUNDANCIA. TERRENO APTO PARA PRODUCIR GRAN RENTA, TERMINADO QUE SEA EL MERCADO DE LA ABUNDANCIA, ESTABLECIENDO PEQUEÑOS NEGOCIOS CON FRENTE AL CALLEJON QUE LO SEPARA DE DICHO MERCADO Y A VEINTE METROS DE LA FUTURA CASA DE GOBIERNO.

AREA TOTAL 390 METROS 226 CTS.

BASE 7.500 $.

PRODUCE 43 $ MENSUALES, LIQUIDOS.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 1 p. m. en el lugar de su ubicación, venderé por cuenta de su propietario este importante terreno con lo en él edificado, con 11 metros 63 dec. á la calle San José, 42 metros 79 dec. frente al callejón, 25 metros 77 dec. frente al Este y 5 metros 96 dec. al Sur, por formar martillo al fondo.

Títulos buenos, á disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 1er. turno á cargo del señor don Antenor R. Pereira.

Los gastos de escrituración y certificados, de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o en garantía de su oferta en manos del rematador.

Por más datos ocurrir Zabala 163.

2061 ag. 17.

Laudelino Vázquez (hijo)

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De muebles, ropas, libros y demás objetos que estarán á la vista.

En el local del Depósito Judicial, Zabala núm. 163.

EL MARTES 28 del corriente á la 1 1|2 p. m. procederé á vender por orden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, los muebles, ropas, libros y demas objetos pertenecientes á los autos sucesorios de Perfecto Mato é intestado Rosa Flor Torres.

Por orden de los señores Jueces L. de lo Civil de 3er. turno y Departamental, respectivamente: Los bienes pertenecientes á la sucesión Guillermo Mazzone é intestado Adolfo Gautier.

El mismo día y por órden del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno venderé una magnífica caja de fierro marca Chubb y Sons, de 96 centímetros de altura por 81 centímetros de ancho.

2002 ag. 17.

Victorica y Muiños

En la Exposicion del Salto

Avisamos á los ganaderos del país que en la Exposicion del Salto remataremos 20 toros Durham y 10 Hereford, importados, y garantidos contra la tristeza.

Estos animales pertenecen al campo de aclimatacion establecido en Paysandú.

Por más datos á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

2016 v ag 31

Victorica y Muiños

SOLEMNE INAUGURACION Y REAPERTURA DE NUESTRO LOCAL DE VENTAS DE REPRODUCTORES.

CENTRO GANADERO

EL JUEVES 30 de Agosto á las 3 de la tarde reabriremos nuestro local situado en la calle Ibicuí entre Soriano y San José (antiguo cuartel de la Escolta Presidencial) con una gran

Feria de lanares

Pasarán en ese acto bajo martillo

130 carneros y ovejas

de las razas siguientes: Lincoln, Santhdown, Romny Marsh, Shropshire (caras negras) y Hampshire Down.

TODOS ESTOS PRODUCTOS SON IMPORTADOS DE INGLATERRA LLEGADOS HACE UN MES A NUESTRA CONSIGNACION, PUDIENDO GARANTIR QUE POCAS VECES SE VERAN ENTRE NOSOTROS ANIMALES TAN NOTABLES.

Detalles por catálogos

Por más datos á nuestro escritorio: 25 de Mayo 494.

1995 ag 16

Vicente Lubrano

EL VI[illegible]S 31 de Agosto, á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio iniciado por don Francisco B. Helguera contra la sucesión de don José Freire por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 31 del corriente mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta, en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de campo con los alambrados, poblaciones y mejoras, situado en el departamento de Minas, y compuesta de 36 hectáreas, 89 áreas, 40 centiáreas y 50 decímetros,—lindando por el Norte con don Pio Ruiz Diaz, por el Sud con don Matias Martinez, por el Oeste con don José Denis y por el Este con José Fermin Dominguez y el expresado don Pio Ruiz Diaz. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, así como de que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1906.—Avelino Barbot, actuario.

1939 ag. 7.

Victorica y Muiños

1.000 ROSALES

En nuestro local Centro Ganadero, calle Ibicuí entre Soriano y San José, venderemos el 30 DE AGOSTO á las 3 de la tarde 1.000 rosales de las clases más variadas y finas.

El momento es oportuno para comprar.

Estarán á la vista en el acto del remate.

2044 ag. 22

José L. Laugaron

EL LUNES 10 de Setiembre á las 2 de la tarde.

JUDICIAL

En el parage de su ubicacion.

De una fraccion de terreno compuesta de 8501 metros 10 decímetros y el gran edificio en él construido (conocido por calera, alfarería y fábrica de ticholos de Peradejordi). Situado en el camino Cibils números 114 y 116.

A pocos metros de la calle 8 de Octubre.

Lindero con el Hospital Militar.

Edificio apropiado para cualquier fábrica ó industria.

Por su gran área puede servir también para cuartel, cancha de football.

Magnífica posicion.

EN SEGUIDA

De todas las maquinarias de dicha fábrica como ser: 1 motor y caldera á vapor con sus accesorios, 1 máquina de hierro para amasar barro, 1 id para moldar ladrillos, agujereado de todas clases, con sus ruedas de recambio, cejinetas etc., 1 máquina moledora, 1 lote herramientas diversas con mucho uso, 1 báscula de 800 kilos, 3 carretillas de mano, 48 canastos, 2 caballetes, 5 escaleras, 5 barreras de madera para secar ladrillos, 27 bordalesas para depositar cal, 5 lotes rodetes para trasladar ladrillos, 1 lote alfajías, 1 id moldes, 1 id caños de barro, 1 id restos de alfarería, 2 correas pelo de camello, 1 puerta de madera 2 manos, 1 banco, 1 torno y 1 lote de herrería, 1 bomba para sacar agua, 1 jardinera de elástico, 1 carro grande, 1 id chico de volcar (de playa), 2 juegos arreos en mal estado, 1 escritorio usado, 1 caja hierro (chica).

No admitiré oferta que no alcance á las dos terceras partes y la venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Emilia Canals de Paradejordi y doña Dolores Peradejordi de Puig, se hace saber al público que el martillero don José Laugaron asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el día 10 del entrante mes de Setiembre á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno con el edificio y mejoras que contiene situada en la 15.a seccion judicial de este departamento, compuesta de cuarenta y nueve metros de frente al sud-oeste, sobre el Camino Cibils; ciento cuarenta y cuatro metros veinte y ocho centímetros en el costado sud-este, lindante con don Ramon Novo; ciento cincuenta y tres metros veinte centímetros en el costado nord-oeste, lindante con los señores Salvagno, Mariano y señora D. Otero y setenta y dos metros once centímetros en la línea del fondo al nord-este, lindante con el Hospital Militar y el señor Haynes; encerrando un área superficial de ocho mil quinientos un metros diez y nueve decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez en Abril de 1905; tasada incluso las mejoras en veinte y dos mil ciento tres pesos nueve centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de escrituracion y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Acto seguido procederá á la venta de las existencias de la Fábrica de Alfarería establecida en la misma casa anteriormente descripta y cuyo detalle se encuentra en la tasacion que obra en autos al folio 49, la que está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 22|906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

2041-23 ag.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 9 de Setiembre á las 2 y 1|2 de la tarde.

JUDICIAL

En el paraje de su ubicación.

De 4 lindas casitas de bajo, situadas en el camino de Cibils señaladas sus puertas con los números 120b, 120a, 120 y 118, todas bien construidas y con buenos materiales.

Hermosísima posición.

Paraje céntrico y de porvenir, rodeado de hermosos edificios, quintas fábricas, etc.

TASACION

La propiedad señalada con el número 120b tasada en la suma de $ 3470.71 cts.

La propiedad señalada con el núm. 120a tasada en la suma de $ 3311.00 cts.

La propiedad señalada con el núm. 120 tasada en la suma de $ 3430.00 cts.

La propiedad señalada con el núm. 118 tasada en la suma de $ 3510.50 cts.

No admitiré oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y la venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Emilia Canals de Peradejordi y doña Dolores Peradejordi de Puig se hace saber al público que el martillero don José Laugaron asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 9 del entrante mes de Setiembre á las 2 ½ de la tarde, en el lugar de su ubicacion de las siguientes propiedades:

1.a De una finca baja situada en la 15.a seccion judicial de este departamento con frente al Camino Cibils por donde tiene señalada la puerta con el núm. 120b, compuesto el terreno en donde está edificada de nueve metros veinte y cuatro centímetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils; veinte y ocho metros sesenta y nueve centímetros en el costado Sud Este, lindando con la propiedad de la misma sucesion y veinte siete metros veinte y siete centímetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que en seguida se describirá y nueve metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Nord Este, lindando con el señor Salvagno; encerrando una area superficial de doscientos setenta y cuatro metros noventa y cuatro centímetros; tasada incluso las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS SETENTA Y UN CENTESIMOS.

2.a De una finca baja contigua situada en el mismo paraje que la anterior señalada su puerta con el núm. 120a y compuesto el terreno en donde está edificado de nueve metros veinte y cuatro centímetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y siete metros, veinte y tres centímetros, en el costado Sud Este lindando con la propiedad antes descripta ó sea con el núm. 120 b, veinte y cinco metros sesenta y un centímetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que enseguida se detalla ó sea la que lleva el núm. 120; nueve metros cincuenta y dos centímetros en la línea del fondo al Nord Este lindado con los señores Salvagno y Jaume, encerrando una area superficial de doscientos cuarenta y ocho metros noventa y nueve centímetros tasada con las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL TRES CIENTOS ONCE PESOS.

3.a De una finca baja situada en el mismo paraje que la anterior, señalada su puerta con el núm. 120 y compuesta de ocho metros catorce centímetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y cinco metros sesenta y un centímetros al costado Sud Este lindando con la propiedad núm. 120a descripta anteriormente, veinte y cuatro metros quince centímetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que enseguida se detalla ó sea la que tiene su puerta señalada con el núm. 118 y ocho metros veinte y dos centímetros en la línea del fondo al Nord Este lindando con el señor Jaume encerrando una superficie de dos cientos un metros setenta y siete centímetros, tasada incluso las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS.

4.a De una finca baja contigua, situada en el mismo paraje que las anteriores y señala su puerta con el núm. 118 compuesto el terreno en donde está edificado de ocho metros cincuenta y tres centímetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y cuatro metros quince centímetros al costado Sud Este, lindando con la propiedad anteriormente descripta ó sea la la señalada con el núm. 120, veinte y dos metros cincuenta y seis centímetros al Nord Oeste lindando con el señor Arboleya y trece metros cincuenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Nord Este con el señor Jaume encerrando un area superficial de dos cientos cincuenta metros setenta y cinco centímetros, tasada con las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS PESOS CINCUENTA CENTESIMOS.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones así como de que los gastos de escrituracion é impuestos Universitarios serán de cuenta de los compradores.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 22 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

2042 23 ag.

José L. Laugaron

EL LUNES 17 DE SETIEMBRE, las 2 de la tarde.

En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Importante remate de vacas y toros Durham importados de Inglaterra y Francia, lanares, etc.

Por cuenta de quien corresponda.

VACAS SHORTHORN

Origen Crushiam.

«Bride 3rd» H. B. U. 1151, colorada, nacida Octubre 13 de 1903.

«Coronation Rose» H. B. U. 1150, rosilla, nacida Agosto 9 de 1902.

«Salferton Rose» rosilla nacida el [illegible] de Agosto de 1903.

«White Rose» H. B. U. 1288, blanca, nacida el 7 de Enero de 1906.

DURHAM FRANCES

«Debora Beeswing» H. B. U. 1293, colorada, nacida el 9 de Agosto de 190[illegible]

«Paulus» H. B. U. 1292, toro colorado, nacido el 20 de Junio de 1902.

30 borregas y ovejas Rambouillet, especiales, nacidas en la Cabaña «Euskara» del señor Pedro Nazabal.

Estarán en exposicion desde el 2 de Setiembre en adelante, en dicho local.

Caido el martillo todos los riesgos serán por cuenta de comprador.

Ventas al contado en oro sellado.

Próximamente mas detalles y catálogos.

1951 ag 9

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón núm. 87[illegible]

EL MARTES 28 de Agosto á una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

10 cajones percales, batistas y muselinas.

5 cajones géneros vertido y alemaniscos.

5 cajones medias y calcetines varias clases.

2050 ag.